AÑO XLVI. Sábado 18 de Abril de 1885.—Santos Perfecto, presbítero, y Eleuterio y Antía, su madre. NUMERO 90.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por esta fecha queda suprimida la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en el pueblo de Bejucal, por no convenir á los intereses de esta Empresa, sin que con esto se pretenda perjudicar en lo más mínimo la buena reputacion y fama del Sr. D. Francisco Alfonso que la ha desempeñado hasta la fecha.

Habana 14 de abril de 1885.—EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

EL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 17 de abril, á la 1 de la tarde.

El general Grant se encuentra me-

Lóndres, 17 de abril, á las 12 de la mañana.

En el mercado monetario los consolidados han mejorado y lo mismo los títulos de la deuda de Rusia.

Trigo en Liverpool han disminuido los acopios de cereales, porque no se cree que haya guerra.

Los despachos de hoy aparecen pacíficos.

El Czar dice que una guerra sería funesta para ámbos países.

Espera encontrar el medio de satisfactorio todo, de manera que sea satisfactorio para unos y para otros.

De la situacion actual todo hace creer que la paz será un hecho.

Madrid, 17 de abril, á las 2 y 40 ms. de la tarde.

Se han unido los partidos fusionista é izquierdista para luchar juntos en las próximas elecciones municipales.

Tambien se está trabajando para conseguir, con el mismo objeto, la union de todos los partidos oposicionistas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 16, á las 5½ de la tarde.

Azúcares españolas, á $15-70.

Azúcares filipinas, á $ 15-55.

Cambio corriente papel comercial, 60 dív., 4 á 4½ por 100.

Cambio sobre Lóndres, 60 dív. (banqueros) 4-86 cts. £.

Cambio sobre Paris, 60 dív., (banqueros) á 5 francos 21¼ cts.

Cambio sobre Hamburgo, 60 dív. (banqueros) 71⅝.

Azúcares registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 121⅞ ex-interés.

Harinas Filadelfia número 10, pol. 96, 5 5[16.

Harina Richmond buen refino, 4 9[16 á 4 11[16.

Miel de maiz, 4 á 4¼.

Cafés: Cerrillos: 350 bocoyes de azúcar.

Cobre, 17⅞ cts.

Petroleo (Wilcox) en tercerolas, á 7.50 centavos.

Manteca *long clear*, á 6½.

Nueva-Orleans, abril 16.

Azúcares *clases superiores*, á $4.15 cts. arroba.

Lóndres, abril 16.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14[3 á 14[6.

Azúcar regular refino, 12[6 á 13.

Consolidados, á 95⅝ ex-interés.

Rentas de los Estados Unidos, 4 por 100, á 127⅛ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.

Plata en barras, (la onza) 49 5[16 peu.

Liverpool, abril 16.

Algodon *middling uplands*, á 5⅞ libra.

Paris, abril 16.

Azúcar, 3 por 100, 77 fr. 90 cts. ex-interés.

Queda prohibida la reproduccion de telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

El dia 17 de abril de 1885.

FONDO ESPAÑOL. Abrió á 23 4[8 por 100 y cierra de 23 4 á 23 1[2 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Bonos 1 p[interés y uno de amortizacion anual: 75 á 75 d. ctv.

Bonos 2 p[idem: Sin operaciones.

Acciones bancarias: 66 á 66½ p[D. oro.

Bonos hipotecarios: Sin operaciones.

Vales del Tesoro: Sin operaciones.

Bonos de Ayuntamiento: 73 á 73 p[D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 6 á 8 p[D. oro.

Banco Industrial: 62 á 61 p[D. oro.

Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 14 á 16 p[D. oro.

Compañía de Almacenes de Santa Catalina: Sin operaciones.

Compañía Agrícola: Sin operaciones.

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Sin operaciones.

Banco Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.

Ferrocarril de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.

Compañía de Vapores de la Bahía: Sin operaciones.

Compañía de Almacenes de Hacendados: 51 á 50 p[D. oro.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 55 á 60 p[D. oro.

Compañía Española de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.

Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.

Nueva Compañía de Gas de la Habana: Sin operaciones.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 69 á 68 D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 84 á 80 p[D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 14 á 15 p[D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 41 á 46 p[D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 64 á 66 p[D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Colbarien á Sancti-Spiritus: 41 á 39 p[D. oro.

Compañía del Ferrocarril del Oeste; 92 á 91 p[D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana de la Habana á Matanzas: Sin operaciones.

Compañía del Ferrocarril Urbano: 50 á 49 p[D. oro.

Ferrocarril del Cobre: Sin operaciones.

Ferrocarril de Cuba: Sin operaciones.

Compañía de Cárdenas: Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Banco Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.

Bonos hipotecarios al 6 p[interés anual: ...

Bonos de las Ventas de Santa Catalina con el 6 p[anual: 84 á 86 p[D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY.

Hasta la última hora, 12 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara, al 47 p[D.

CORREDORES CORREDORES NOTARIOS.

DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Rafael Rodaldan.
" Juan Saavedra.
" José Manuel Aina.
" Andrés Manteca.
" Federico del Prado.
" Darío Gonzalez del Valle.
" Gastor Llama y Aguirre.
" Bernardino Ramos.
" Andrés López Mazon.
" Emilio López Mazon.
" Pedro Matilla.
" Miguel Roca.
" Antonio Flores Estrada.
" Federico Crespo y Rosals.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Benito Viertes, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Lizaur y Pinkha.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que tienen su fruto y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 4 1[8 p[P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19 á 20 p[P. 60 d[v.
FRANCIA	5 á 5 1[4 p[P. 60 d[v. 5 1[4 á 5 p[P. 3 d[v.
ALEMANIA	
ESTADOS-UNIDOS	4 á 4 1[4 p[P. 60 d[v. 4 á 4 1[4 p[P. 5 d[v.
MOVIMIENTO MERCANTIL	8 p[bta. 3 meses, 9 p[bta. 4 y 12 p[bta. 8, oro y p.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	
Idem, idem, idem, idem floreta.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, número 15 á 16 id.	
Idem superior, núm.º 17 á 18 id.	
Idem floreta, núm.º 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. De 4½ á 4¾ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 3 á 3½ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3 á 3½ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Martin de Echezarreta y Elosegui.

DE FRUTOS.—D. José Costa y Cuputo y D. Miguel Comellas, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 17 de abril de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, tengan lugar el dia 25 del actual, y siguientes que fuesen necesarios los exámenes de la parte práctica para adquirir el título de Piloto y para pasar de una clase á otra en el órden ascendente que previene el artículo 12 del Reglamento de 1º de Enero del corriente año, se anuncia á fin de que los individuos que desean ser examinados presenten sus solicitudes dirijidas á S. E. I., y acompañadas de los documentos que se mencionan en los artículos 14 y 15 del citado Reglamento, los cuales se expresan á continuacion.

Las instancias han de presentarse antes del 22 del actual, quedando sin curso, las que se efectúen despues del expresado dia, hasta otra convocatoria

Habana, 6 de Abril de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sol oso.*

ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO QUE SE CITAN:

ARTÍCULO 14.

A *Para Terceros.*—Presentar certificacion de aptitud en los estudios teóricos expedidas en las escuelas náuticas autorizadas por el Gobierno ó en los Institutos de segunda enseñanza, y acreditar con documentos expedidos por los Comandantes de Marina y debidamente legalizados que han verificado en buque de vela dos viajes redondos de Europa á America ó Golfo de Guinea, ó desde las Antillas al Rio de la Plata ó Golfo de Guinea, ó uno desde Europa á Filipinas, por el cabo de Buena Esperanza, ó al Pacífico por el de Hornos, ó cuatro de altura de 100 á 200 leguas cada uno ó doble número de viajes al fuesen en buques de vapor.

B *Para Segundos.*—Hacer constar que son terceros, aunque no hayan recibido el nombramiento definitivo, y acreditar con documentos expedidos por los Comandantes de Marina y debidamente legalizados que han verificado en buque de vela como terceros ó meritorios tres viajes redondos de Europa á America ó Golfo de Guinea ó desde las Antillas al Rio de la Plata ó Golfo de Guinea, ó dos desde Europa á Filipinas por el Cabo de Buena Esperanza, ó al Pacífico por el de Hornos, ó seis de altura de 100 á 200 leguas cada uno ó doble número de viajes al fuesen en buques de vapor.

C *Para Primeros.*—Hacer constar que son segundos, aunque no hayan recibido el nombramiento definitivo, y acreditar con documentos expedidos por los Comandantes de Marina y debidamente legalizados que han verificado en buque de vela como segundos, terceros ó meritorios, cinco viajes redondos de Europa á America ó Golfo de Guinea, ó desde las Antillas al Rio de la Plata ó Golfo de Guinea, ó dos desde Europa á Filipinas por el Cabo de Buena Esperanza, ó al Pacífico por el de Hornos, ó doce de altura de 100 á 200 leguas cada uno ó doble número de viajes al fuesen en buques de vapor.

ARTÍCULO 15

Para el completo de los viajes de que trata el artículo anterior, será indiferente la bandera de la buque español ó extranjero, siempre que se verifiquen ejerciendo la profesion y no de pasajero; se considerará como realizado el que fuese interrumpido por naufragio; y para los casos en que no se detenga expresamente otra equivalencia, se contarán cada dos viajes en buque de vapor como uno en buque de vela; un viaje á Filipinas ó al Pacífico, como dos á la America Oriental, y dos de altura de 100 á 200 leguas en cualquier mar, como uno á la America Oriental.

3-14

Administracion Principal de Hacienda de la Provincia de la Habana.

SUBSIDIO INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 del Reglamento para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial de 15 de abril de 1885, aprobado por real órden de 24 de abril del año próximo pasado; y con el fin de proceder á la constitucion de los gremios y al nombramiento de los sindicos y clasificadores de los mismos, en cita á los que á continuacion se expresan para que en primer dia que no sea feriado terminan á continuacion, se sirvan concurrir todos los industriales respectivamente en ellos comprendidos al edificio en donde se encuentra establecida la Intendencia General y local en que tienen lugar los sorteos de la Lotería.

Se recomienda la asistencia de los interesados para que el acto sea celebrado con la mayor solemnidad y reuna el carácter de justificacion requerido, á fin de que el repartimiento que ha de seguir á esos trabajos sea verificado con el mayor acierto, y de modo que queden satisfechos los intereses de los agremiados.

Si á pesar de la notoria conveniencia que ha de resultar á los contribuyentes de su intervencion en el nombramiento de los síndicos y clasificadores por abandono ó negligencia inexplicable dejasen de concurrir al acto de la constitucion á los exp resados fines, esta tendrá efecto de oficio y se nombrarán por la Administracion los síndicos y clasificadores, conforme lo determina el artículo 48 del propio Regla mento.

DIA 18.

A las 7 de la mañana.—Establos de caballos de tiro, carruajes y depósito de estos.

A las 7½.—Farmacias sin drogueria.

A las 8¼.—Lavanderías de ropa.

A las 11½.—Ferreterías, tiendas de venta al por menor de obras de ferretería, cerrajería, clavazon, cuchillería y sus similares cortantes, herramientas y útiles para cocina.

A las 12½.—Tiendas de tejidos de todas clases y ropa hecha conocidas con el nombre de "tiendas de ropa", aun cuando tengan taller de sastrería y camisería.

A las 2½ de la tarde.—Sastrerías ó establecimientos en donde se confeccionan ropas á la media con ó sin surtido de los géneros y efectos necesarios pero sin venta de ellos.

A las 3½.—Peleterías ó establecimientos de venta al por menor de calzado y á la vez de cofres, baules, sacos, maletas y otros artículos de viaje.

A las 4½.—Tiendas de lámparas, con ó sin instalacion de cañerías para gas y agua.

A las 5.—Establecimientos de librería ó comercio de libros nuevos y usados aunque sea en comision.

Lo que se hace notorio al público para conocimiento de los industriales que se citan, á los cuales se encarece en beneficio de ellos mismos, no sólo su asistencia al acto para que se les convoca como tambien la mayor exactitud en la concurrencia á la hora fija que á cada gremio se determina, á fin de que no se perturben trabajos de tanta importancia y trascendencia.

Habana abril 9 de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

CENSOS.

Extendidos los recibos de réditos de censos del Vedado, vencidos en los años de 1883 y 84, se avisa á los censatarios para que procedan á ingresar su importe en la oficina del Recaudador de bienes del Estado, situada en los entresuelos de esta Aduana; en el concepto de que pudiendo verificar el pago sin recargo alguno hasta el veinte del actual, incurrirán desde el siguiente dia en el dos por ciento y demás recargos que origine el cobro por la via de apremio, con arreglo á instruccion.

Los censatarios cuyos censos están reconocidos sobre fincas urbanas de esta ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion del 4º trimestre de 1883 á 84 y 1º, 2º y 3º de 1884 á 85, para hacerles el descuento proporcional.

Habana 1º de Abril de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat* 3-5

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

SECCION 4ª—ACUEDUCTO.

En el expediente instruido á fin de justificar el derecho que tenga la casa número 98, calle de la Amistad, para usufructuar una pluma de agua, manifiesta la propietaria de la misma que el servicio se halla redimido desde 1840, segun aparece de la escritura otorgada en 9 de Agosto de 1881 por ante el Sr. D. Andrés Mazon, y como en la Contaduría Municipal solo aparece una pluma redimida en la citada calle en la casa nº 44 antiguo, á quien únicamente pudiera aplicarse la de la interesada; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha resuelto se haga público por este medio á fin de que si hubiere reclamaciones se establezcan en el término de ocho dias, transcurrido los cuales se resolverá sobre el asunto.

Lo que de órden de S. E. se publica en el DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento.

Habana, Marzo 30 de 1885.—*Agustin Guazzardo.* 3-12

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que su Comision de Administracion de Fondos elaboren nuevamente proposiciones para la adquisicion por administracion del forraje que sea necesario para los animales de propiedad municipal, se hace público por este medio, de órden del Sr. Alcalde Municipal Presidente, para general conocimiento; en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaja de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente. El dia 22 del actual, á las tres de la tarde, se hará en la Sala Capitular y ante las postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma. Corporacion. El pago del suministro se hará precisamente de contado, por quincenas vencidas, á la presentacion á la Alcaldía de la cuenta con el "*conforme*" del Jefe del Establecimiento y el Vto. Bno. del Concejal Inspector del ramo, sin perjuicio de llenar despues la tramitacion reglamentaria.

RELACION QUE SE CITA.

	BTES. DEL BANCO. Ps.	Cts.
Afrecho, quintal	5	50
Avena negra, id	6	50
Heno, paca de 200 libras	7	75
Maiz del pais en mazorcas, con paja y tusa, arroba	0	87½
Maiz del Norte, id	0	87½
Paja para cama, paca	10	00

Habana, abril 8 de 1885.—*Agustin Guazzardo.* 3-12

Distrito Universitario de la Habana.

SECRETARÍA GENERAL.

Resultando equivocada la convocatoria publicada por esta dependencia con fecha 8 del corriente, para la provision interina de la Cátedra de Francés del Instituto de 2ª Enseñanza de Santa Clara, dotada con el haber anual de mil pesos, de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, se convocan aspirantes á la misma, para que en el término de treinta dias, que espirarán á las doce del dia 13 de mayo próximo, presenten sus instancias documentadas en esta Secretaría, dirigidas al Excmo. Sr. Gobernador General, en la inteligencia de que podrán aspirar á ella los que teniendo 21 años cumplidos de edad, justifiquen buena conducta religiosa y moral y posean los conocimientos necesarios del idioma.

Habana y abril 13 de 1885.—El Secretario general, Dr. *J. Gomez de la Maza.* 3-16

VOLUNTARIOS DE LA HABANA. PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

DETALL.

Habiéndose ausentado de esta plaza sin licencia el voluntario quinto de la 4ª compañía de este batallon, don Victoriano Fernandez Pereda, se le avisa por medio del presente anuncio para que en el término de ocho dias contados desde su publicacion, se presente en la oficina del Detall, calle de Egido n. 2, en dia y hora hábil, pues de no verificarlo, se dará cuenta á la superioridad para lo que corresponda.

Habana, 16 de abril de 1885.—El C. T. Coronel 2º Jefe, *Francisco Autran.* 3-17

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. FRANCISCO J. TISCAR Y CRÓQUER, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y fiscal de esta sumaria.

Habiéndose ausentado del vapor español *Ramon de Herrera* en el Puerto de Nueva York el tripulante José Oyarbide y Verresti, á quien instruyo sumaria por el delito de desercion; y no habiéndose presentado al llamamiento de los dos edictos anteriores, por este mi tercer edicto lo cito, llamo y emplazo para que en el término de cinco dias, desde esta publicacion, se presente en esta Comandancia de Marina á prestar su declaracion; en el bien entendido que de no hacerlo se le sentenciará y juzgará en rebeldía.

Habana, 16 de Abril de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar* 3-18

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. FRANCISCO TISCAR Y CRÓQUER, teniente de navío de la Armada, ayudante de la comandancia de marina y fiscal en comision.

No habiéndose presentado licitadores para rematar en pública subasta el equipaje pertenciente á D. Nicolás Sardina, tarado en dos pesos sesenta centavos oro, y cuyo acto se señaló á las doce del dia diez del pasado, se procede por este medio á nuevo remate, á fin de que las personas que deseen concurrir á él se presenten en esta Fiscalía Capitanía del Puerto á las doce del dia 25 del corriente, bien entendido de que no se admitirá proposicion que no cubra la tasacion expresada.

Habana y Abril 16 de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.* 3-18

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—DON TRINIDAD MATHEU, teniente de navío de la Armada, ayudante de esta comandancia y fiscal en comision.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á la persona que hubiese encontrado una cédula personal del corriente año, expedida en Cadoques, y un nombramiento de segundo piloto de todos mares por la Capitanía General del Departamento de Cartagena el 1850, ambos á nombre de D. Jacinto Quirch y Pell, se sirva entregarlos en esta Fiscalía, en concepto que transcurridos quince dias, á contar de esta fecha, sin que lo hubiese verificado, tanto el uno como el otro documento quedarán nulos y de ningun valor.

Habana, Abril 15 de 1885.—*Trinidad Matheu.* 3-17

DON ADOLFO SOLER Y WERLE, capitan de fragata de la Armada, coronel graduado de ejército, capitan del puerto de Matanzas y en comision ayudante militar de marina del Distrito.

En las 48 siguientes que instruyo por haberse encontrado en la lancha del puerto Catalana el cadáver de un hombre de color en estado de putrefaccion, he dispuesto convocar á las personas que tengan noticias del hecho y sus circunstancias para que en el término de quince dias, se presenten en esta fiscalía de causas (Capitanía del Puerto) en dia y hora hábil, con el fin de prestar la debida declaracion.

Matanzas, 9 de Abril de 1885.—Adolfo Solor.—Por mandato de S Sria *Gavino G. Anduez.* 3-14

Comandancia de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. TRINIDAD MATHEU Y PRÓ, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto de la Habana y fiscal en comision.

Por este único edicto, cito, llamo y emplazo á D. Toribio Garayzar y Larrondo para que dentro del octavo dia, á contar desde hoy, se presente en esta oficina, á prestar declaracion en causa que se le signe como prófugo de convocatoria

Y de no hacerlo, le pararán los perjuicios á que hubiese lugar.

Habana 13 de abril de 1885.—*Trinidad Matheu.* 3—15

Ordinario.—DON JOSÉ GODOY Y GARCIA, juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

Por el presente edicto se anuncia al público que se ha señalado el dia veintiuno del entrante mayo, á las nueve de la mañana, en los estrados del juzgado, Consulado 55, para el remate de los bienes embargados á los Sres. Baró, Gavilan y Hno., á peticion de D.ª María Josefa de la Guardia, los cuales están situados en Matanzas y son un alambique, sus maquinarias, artefactos y anexidades, almacenes de depósito, tonelería y gasómetro, tasados en mil cuatro centenas de pesos oro, mas cuatro mil sesenta y tres centavos oro; cinco casas de vecindad número cinco, siete, nueve, once y trece, la primera contigua á los almacenes estándolo todos entre sí y haciendo esquina la última á la calle de Monserrate, tasada la primera en tres mil quinientos treinta y un pesos cuarenta y dos centavos oro, la segunda en dos mil quinientos cincuenta y seis pesos treinta y tres centavos oro, la tercera en tres mil cincuenta y tres pesos cuarenta y siete centavos, la cuarta en tres mil quinientos cuatro pesos sesenta centavos oro, la quinta en cuatro mil veinte y tres pesos sesenta y nueve centavos y la manzana de solares comprendida entre las calles de San Juan, San Andrés y Monserrate, tasados en cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos ochenta y cuatro centavos, cuyas partidas reunidas hacen ciento setenta y seis mil doce pesos cincuenta y cuatro centavos oro, advirtiéndose que se admitirán las proposiciones que algunos hicieren por el todo ó por cada uno de los lotes indicados.—Así lo tengo dispuesto en el juicio ejecutivo seguido por D. Josefa María de la Guardia contra la Sociedad de Baró, Gavilan y Hno.—Habana, abril diez y seis de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Jesus Rodriguez.—José Godoy García.* 4910 3-17

D. ALEJANDRO LAURELI Y RODRIGUEZ, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate de esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia de la quiebra de la sociedad de Bolivar, Viña y Cp., el dia veintitres del corriente, á las doce, en la calle de San Ignacio número treinta y tres, tendrá efecto el remate de las mercancías siguientes: Catorce docenas mantas merino color entero.—Ciento doce docenas medias medias blancas n. 20—Ocho docenas faldillines n. 240—Doscientas docenas medias medias blancas n. 400—Doscientos setenta y siete metros, varas trescientas treinta y tres, veinticuatro, género de lana de seda 55 c.—Diez docenas pañuelos olan bordados n. 6714—Cien docenas tres cuarto docenas pañuelos blancos dobladillo ciego, 310—Cuatro sesenta y ocho yardas dril hilo blanco labrado, 62 c.—Doscientos ochenta y siete, cuarenta metros, varas trescientas cuarenta y cuatro, cuarenta y ocho entrelesa cruda 5[11: 31 c.—Doscientas tres docenas pañuelos blancos repulgados 3-4 250 3[15—Mil trescientos setenta metros, varas mil seiscientas cuarenta y cuatro, cuarenta y ocho Empresa 4[4 n. 40: 15 c.—Doce ropones bordados n. 4,424. 4,515[16 632[34—Cien docenas petos bordados, para calzoncillos—Ciento cinco pañuelos algodon color verde, 105 c.—Ocho batas bordadas n. 3,229[3000—Cinco batas lisas, n. 3,016: 8,60—Doscientas cincuen a y cuatro yardas alpaca, n. lisa d 51: 37 c.—Doscientas veintisiete yardas punto borderie lg ancho 65 c.—Doscientos cincuenta pr. tiras bordadas 848[44 c.—Veintitres idem Rusia Bomba 7[20—Doce mil cuatro yardas percal color 689[—Cuatro mil doscientas diez y nueve yardas percal fantasía 1698—Dos mil seiscientas noventa y dos yardas olan color doble 10[20—Y ochocientas noventa y cuatro y media yardas olan lisem idem 11[62; cuyas mercancías tienen un valor de cinco mil seiscientos treinta y seis pesos, advirtiéndose que en el acto de la subasta se admitirá la mejor postura que se hiciere, por el Comisario de la quiebra, que presidirá el acto; de acuerdo con los Síndicos; y que los que quieran tomar parte en la subasta podrán instruirse de los antecedentes en la Escribanía del actuario y examinar las mercancías en el local donde ha de efectuarse el remate. Habana 14 de abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Alejandro Laurel.—Manuel Baños.*

Y para su insercion en tres números del DIARIO DE LA MARINA, libro el presente en la Habana á catorce de abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Manuel Baños.* 4887 3-17

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 16.

De Baltimore en 15 dias gol. amer. Benjamin Fabens, capt. Harriman trip. 16, tons. 491, con carbon, á J. Labbatida.

Dia 17:

De Barcelona en 44 dias, bca. esp. Dª Petronila, cap. Gorordo, trip. 15, tons. 630, con carga general, á la órden.

SALIDAS

Dia 16:

Para Nueva York vap. amer. Newport, cap. Cúrtis.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *Newport.* Sres. D. Temás Vazquez—W. H. Ros é hijo—Daniel R. Peoll—Feliciano Valdés—Arturo Rumas—José Macias y familia—M. Florence—Juana H. de Macias, 4 hijos y criado—Francis Calcagn'no—N. P. Acebo—D. V. Perez—D. Santos Fernandez—Pierre B. Grassett—Tomás Tejedor—Ralph Kendal—P. J. Fernandez—N. Fort—Rosendo Fernandez—Antonio García—M. Rangowith y 4 hijos—J. Hamer—Francisco Moreno—M. Story—Adolfo L. Fernandez—Walter J. Scott.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Juan: con 574 sacos, 103 cajas azúcar, 8 pipas aguardiente y 18 tercios tabaco.

De Cabañas gol. Jóven Felipe, pat. Suarez: con 1,300 sacos azúcar.

De Mariel gol. San Antonio, pat. Sanchez: con 30 pipas aguardiente, 70 caballos piña y efectos.

De Puerto Escondido gol. Jóven Pepilla, pat. Torres: con 275 sacos y 5 bocoyes azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. J. Felipa, pat. Suarez: en lastre.

Para Puerto Escondido gol. Jóven Pepilla, pat. Torres: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Delaware (B. W.) berg. esp. Rafael Pomar, capitan Piña: por J. Conill é hijo.
—Canarias berg esp. Las Palm s, cap. Laredo: por Galban, Rio y C.ª
—Liverpool, vap. esp. Guillermo, cap. Luzárraga: por Deulofeu, hijo y Cp.
—Delaware (B. W.) goleta amer. Melissa Trask, capitan Trask, por Henry B. Hamel y Cp.
—Filadelfia bergantin amer. Mary C. Mariner, capitan Warton, por Rafael P. Santa María.
—Liverpool, Havre, Coruña y Gijon, vapor mejicano México, cap. García Mata: por J. M. Avendaño y Cp.
—Delaware (B. W.) gol am. Elwood Burton, capitan Jarvis: por Henry, B. Hamel y Cp.
—Delaware (W. B) gol. am. Jane Ernson, capitan Gill: por Rafael P. Santa María.
—Liverpool, Cartagena de Levante y escalas vapor esp. Navarro, cap. Aldecocea: por J. M. Avendaño y Comp.
—Delaware (B. W.) bca. am. Ada Carter, capitan Dorp: por Rafael P. Santa María.
—Delaware (B. W.) gol. am. Charles Mureford, capitan Parson: por C. E. Beke y Cp.
—Barcelona y órdenes berg. esp. Clotilde, cap. Comas: por J. Balcells y Cp.
—Layo Hueso viv. Christiana, cap. Carballo: por M. Suarez.
—Delaware (B. W.) gol. am. Herman B. Ogden, capitan Newbury: por Francke, hijo y Cp.
—Canarias bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla: por A. Serpa.
—Saint Nazaire vap. francés Lafayette, cap. Servan: por Fridat Montrós y Cp.
—Puerto-Rico, Cadiz y Barcelona, vap. esp. José Baró, cap. Riberas, por J. Ginerés y Cp.
—Almeria, Barcelona y extranjero bca. esp. Obdulia, cap. Domenech: por J. Rafecas y Cp.
—Santhómas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Mortera, cap. Ventura: por R. de Herrera.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York vap. am. Newport, cap Cúrtis: por Todd, Hidalgo y Cp.: con 32 bocoyes y 1,133 sacos azúcar; 3,112 tercios tabaco; 533,150 tabacos torcidos y efectos.
—Boston gol. am. Timothy Field, cap. Adams: por L. Mojarrieta: con 290 bocoyes y 30 tercerolas miel de purga.
—Trujillo vap. ing. Marco Aurelio, cap. Morgan: por M. Suarez. En lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Génova bca. española Habana, cap. Olaguibel: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Nueva York vap. ing. Principia, cap. Anderson: por Todd, Hidalgo y Cp.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar bocoyes	32
Azúcar sacos	1.133
Tabaco tercios	3.112
Tabacos torcidos	533.150
Miel de purga bocoyes	290
Idem tercerolas	30

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 16 DE ABRIL.

Azúcar sacos	800
Tabaco tercios	2.453
Tabacos torcidos	5.8.750
Cigarros cajetillas	1.440
Picadura kilos	142½
Aguardiente bocoyes	3

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 17 de abril de 1885.

300 sacos harina Alcántara	$11½ saco.
10 c. tocino	$12¾ qtl.
164 cestos ajos mejicanos	$4 cesto.
200 quesos Patagrás	$23 qtl.
10 cajas quesos Flandes	$21 qtl.
50 tabales bacalao	$6¾ qtl.
40 tabales robalo	$6½ qtl.
50 id. pescado	
200 sacos harina española	$9¾ saco.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 17 Principia: Veracruz y escalas.
.. 18 México: Progreso y Veracruz.
.. 21 Lafayette: Veracruz.
.. 21 Federico: Liverpool.
.. 21 Hatuey: Nueva-Orleans y escalas.
.. 21 City of Puebla: Nueva-York.
.. 22 B. Iglesias: Puerto-Rico, Colon y escalas.
.. 22 Eak: St. Thomas y escalas.
.. 23 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 23 Niágara: Nueva-York.
.. 27 Antonio López: Cádiz y escalas.
.. 28 Valencia: Liverpool y escalas.
.. 28 Hutchinson: Nueva-Orleans y escalas.
.. 28 City of Washington: Nueva-York.
.. 30 Newport: Nueva-York.
.. 30 Capulet: Veracruz y escalas.
Mayo. 5 Ramon Herrera: Santhomas y escalas.
.. 7 Saratoga: Nueva-York.
.. 15 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 22 M. L. Villaverde: Pto.-Rico. Colon y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Santhomas, Pto.-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Abril 18 Principia: Nueva-York.
.. 19 México: Coruña, Santander y Liverpool.
.. 20 Mortera: St. Thomas y escalas.
.. 20 José Baró: Barcelona y escalas.
.. 21 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 21 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 22 Harlan: Nueva-Orleans y escalas.
.. 22 Eak: Veracruz.
.. 23 Saratoga: Nueva-York.
.. 25 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 19 Castilla: Barcelona, Canarias y Cádiz.
.. 29 B. Iglesias: Puerto-Rico. Colon y escalas.
.. 29 Hutchinson: Nueva-Orleans y escalas.
.. 30 Niágara: Nueva-York.
Myo. 2 Capulet: Nueva-York.
.. 10 Ramon de Herrera: Santhomas y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Veracruz.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico. Colon y escalas.

GIROS DE LETRAS.

J. GINERÉS Y C.

O-REILLY N. 4.

Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ D

HABANA.

VIÉRNES 17 DE ABRIL DE 1885.

De la Península.

Las cartas de nuestros ilustrados corresponsales de Madrid, insertas en el DIARIO de hoy, y las noticias que sucesivamente hemos venido publicando hasta el 28 del mes próximo pasado, que son las últimas que tenemos y nos ha traído el vapor-correo llegado el juéves, habrán enterado á los lectores de la marcha y aspecto de las cosas públicas en nuestra querida patria, durante la decena que terminó en el expresado 28 de marzo. Los cuerpos colegisladores seguían en sus tareas ordinarias, que habían de suspenderse algunos dias con motivo de las solemnidades de la Semana Santa, y las oposiciones perseveraban asímismo en su constante propósito de atacar por todos los medios posibles y poner obstáculos al Ministerio. De aquí la repeticion con que se echaba á volar la noticia de crísis, propalada un dia y desmentida al siguiente, siendo lo más curioso que se publicaban listas de nuevos ministros y altos funcionarios, cuyos nombres se barajaban á capricho y sin fundamento de ningun género.

La modificacion, no la crísis, vendrá, pero no ahora, sino cuando queden resueltas todas las cuestiones pendientes en el Parlamento, incluso la de los presupuestos, y se den por terminados los presentes trabajos legislativos. Así lo creían cuantas personas serias se ocupan en la Península de política, como tambien lo indica uno de nuestros aludidos corresponsales. Acerca de esta pretensa crísis, tenemos un argumento, que aunque negativo, encierra gran fuerza; y es que han trascurrido 18 dias desde que se anunciaba, y sin embargo el telégrafo nada nos ha avisado en el particular. Hoy mismo tenemos telegramas directos de Madrid en que se nos comunican alianzas de fusionistas é izquierdistas y otras fracciones de la oposicion para tomar parte en las próximas elecciones municipales: lo cual demuestra que el Gobierno se mantiene firme y resuelto. De otra suerte no mostrarían las oposiciones tanto empeño en combatirlo.

Uno de los incidentes que ha ofrecido la política á última hora, fué el absurdo rumor de que el Ministerio meditaba un próximo golpe de Estado. El Sr. Portuondo, que en la sesion del Congreso del dia 27 se levantó á explanar su anunciada interpelacion relativa á la entrevista de la comision catalana con S. M. el Rey, no tuvo inconveniente en hacerse eco de rumor tan increible, con lo cual proporcionó al Sr. Presidente del Consejo de Ministros una brillante ocasion de rechazar la mal forjada fábula del golpe de Estado, de afirmar nuevamente la adhesion incondicional del partido liberal-conservador á las instituciones representativas y de defender la prerrogativa Régia, llevada y traida inconvenientemente con motivo de la referida entrevista. El señor Cánovas hizo suyas, ó mejor dicho, del Ministerio responsable que preside, las frases pronunciadas por el Monarca, como cumplia á un hombre público de su altura y conforme á la genuina práctica del régimen constitucional.

Bien quisiéramos ofrecer á los lectores la relacion extensa de aquel interesantísimo debate. Pero no siéndonos esto posible, por cuanto habiendo ocurrido el incidente en la sesion del 27, sólo tenemos á mano los reducidos extractos de los periódicos del 28, dia en que salió de Madrid el correo para esta Isla. Nos contentarémos, pues, con uno de estos extractos, que es como sigue:

El Sr. PORTUONDO explanó su interpelacion sobre los discursos cambiados en palacio al recibir S. M. el rey á la comision de Barcelona que gestionaba la no aprobacion del *modus vivendi*.

Comenzó declarando que no hablaba como hombre de partido, y prometiendo la mayor prudencia en sus palabras. Manifestó que iba á hacer una crítica del folleto de la comision catalana para que quedase á salvo el régimen constitucional y parlamentario que existe en España, y que únicamente promovia el debate en vista de que no habia querido tomar la iniciativa ninguno de los representantes de los partidos monárquicos, sin duda porque aspiraban al poner, y ellos, los demócratas, sólo aspiran á la realizacion del derecho.

(El Sr. Canalejas pidió la palabra.)

Leyó la relacion de lo ocurrido en Palacio, y los discursos de S. M. y del Sr. Maspons, publicada por la prensa de Barcelona.

Trató la cuestion bajo el aspecto de la responsabilidad ministerial, y censuró al gobierno por el discurso, que debió aconsejar á S. M., el cual ataca la sinceridad del régimen constitucional, infiere ofensa y agravio á los intereses generales de la nacion, quebranta los cimientos del régimen constitucional y altera el necesario equilibrio de los poderes públicos; todo lo cual consideraba antipatriótico.

Hizo una crítica de las funciones de todo jefe de Estado, monarca ó presidente, para deducir que el gobierno, con ese discurso, habia infringido la Constitucion del Estado.

En la segunda parte de su discurso, trató la cuestion partiendo de la hipótesis de que el discurso fuera de la iniciativa del Rey y que la hubiera aceptado el gobierno de su majestad.

(El señor presidente llamó varias veces la atencion del Sr. Portuondo no por lo que decía, sino por lo peligroso de lo que podia decir.)

Sostuvo la iniciativa libérrima de la corona y la obligacion en que están los gobiernos responsables de abandonar el poder, cuando sus doctrinas ó ideas no corresponden con las del monarca.

(El señor presidente interrumpió en varias ocasiones y se negó tenazmente, con aplauso de una parte de la mayoría, á que aludiese á unos párrafos del discurso del Sr. Maluquer en el Senado.)

En vista de la actitud enérgica de la presidencia, desistió el Sr. Portuondo de tratar las cuestiones iniciadas, terminando con una excitacion al país para que esté prevenido y pronto á defender las instituciones liberales del país, por sí, confirmándose insinuantes rumores que circulan, se atentase contra ellas. *(Grandes rumores y protestas en la mayoría.)*

El señor presidente del CONSEJO declaró que sólo el Sr. Portuondo ha oido esos rumores, y que no hay nadie á estas horas en España que crea que estemos amenazados de un golpe de Estado, y que tampoco habrá nadie que piense en salirse de la Constitucion, ni variar nuestras instituciones liberales.

(Grandes aplausos.)

Volviendo sobre la cuestion de los discursos, recordó la deficiencia de esas versiones cuando no son taquígrafos los que toman los discursos. Explicó el concepto con que el gobierno aceptaba la responsabilidad de esas palabras de S. M. Manifestó que un monarca constitucional cumple bien las funciones de su oficio recogiendo las aspiraciones de una comarca, de una parte de la opinion pública, aunque esas aspiraciones no estén en un todo de acuerdo con las ideas del gobierno.

Y de no suceder esto,—decia el Sr. Cánovas,—iríamos á un gobierno personal. La política del gobierno está en lo que dice en estos bancos, con el apoyo de las mayorías de ámbas Cámaras.

El gobierno acepta y hace suyo el discurso de S. M. tal como fué pronunciado, y está dispuesto á discutirlo cuando se quiera, cláusula por cláusula.

Invitó al Sr. Portuondo á un debate tan largo como quiera, y para cuando quiera, encaminado á discutir si habia contradiccion entre las manifestaciones de la Corona y las de este gobierno, lo cual negaba, sin temor de que el Sr. Portuondo ni nadie pudiese desmentirlo.

El señor presidente del Consejo examinó la consecuencia del gobierno en materias económicas, relacionándola con las palabras de S. M.; y sostuvo el aserto de que la agricultura no puede ser la única fuente de riqueza en un país.

Tratando la cuestion de principios, señaló la diferencia con que habían de apreciarse las manifestaciones del monarca, siendo harto imposible, y apénas la historia constitucional señala un caso en que un rey hable en desacuerdo con sus ministros, por más que sea evidente su derecho.

Recordó la consecuencia del partido conservador respecto á las palabras de S. M., y añadió que nunca ha sido partidario de la unidad absoluta en la administracion, por más que siempre haya defendido la unidad del impuesto.

En un brillante párrafo, en el que aludiendo á las doctrinas sustentadas en el folleto catalanista, elogió con calor la unidad nacional, obra gloriosísima sobre la que ningun español ha puesto mano, porque esos desmembramientos con que sueña el federalismo, son imposibles. *(Aprobacion.)*

El señor presidente resumió sus declaraciones, dejando para otra ocasion el demostrar con textos que siempre ha sido doctrina del partido conservador las que informan el discurso de S. M. *(Muy bien, muy bien.)*

El Sr. CANALEJAS habló para alusiones.

Rectificó el Sr. PORTUONDO, felicitándose de haber proporcionado ocasion al señor presidente del Consejo de Ministros para desmentir categóricamente los rumores circulados acerca de proyectos atentatorios al régimen representativo liberal porque se gobierna al país y que tanta sangre ha costado establecerlos sólidamente.

Rectificó tambien el presidente del CONSEJO DE MINISTROS, procurando desvanecer toda contradiccion entre las palabras del Rey y las declaraciones del gobierno en el Parlamento.

El señor general LÓPEZ DOMINGUEZ, recogiendo las alusiones del Sr. Portuondo, explicó las razones que había tenido para no iniciar este debate despues de las preguntas del Sr. Canalejas; aplaudió las declaraciones del Sr. Cánovas sobre responsabilidad ministerial, bien que censurándole por no haber presenciado el gobierno la entrevista de los catalanes con S. M., y declarando que la izquierda no solicita el poder de la régia prerrogativa, sino del concurso de la opinion y sin menoscabo de sus principios. El orador izquierdista aplaudió las declaraciones del jefe del gobierno sobre los supuestos propósitos de un golpe de Estado.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó manifestando, que si el gobierno no asistió á la recepcion de los catalanes, fué porque, tratándose de la oposicion á un proyecto de ley, su conducta hubiese podido aparecer interesada, y declarando que el gobierno presencia y presenciará todos los actos públicos ú oficiales del Monarca, no así aquellos de carácter particular ó privado, pues esto valdria tanto como reducir al Monarca á una condicion inferior á la de cualquier ciudadano. Negó nuevamente, y con brío, los propósitos que calificó de desvaríos, sobre reforma del derecho constitucional y parlamentario, desautorizando al periódico que lanzó á volar semejante absurdo.

Despues de elocuentes rectificaciones, terminó el debate.

Nombramientos.

Por telegramas del Ministerio de Ultramar se han comunicado al Excmo Sr. Gobernador General los de los Sres. Don Juan Miguel Ortiz y D. Juan O'Farril, ministro y teniente fiscal, respectivamente, del Tribunal de Cuentas de esta Isla, cuyas plazas quedan suprimidas, para los cargos de Sub-Intendente general de Hacienda de esta Isla, el primero, y Abogado Fiscal de esta Audiencia, el segundo; del Sr. D. Ricardo Maya, de Fiscal de Imprenta en propiedad, y del Sr. D. Blas Martinez, de oficial segundo del Gobierno General de esta Isla. El Sr. Palma y Lujan, que cesa en el cargo de Fiscal de Imprenta, pasa de Fiscal á la Audiencia de Puerto-Príncipe, en reemplazo del Sr. Armengol, que viene á la de la Habana, sustituyendo en su plaza al Sr. Marqués de Campo Santo.

Así la reforma del Tribunal de Cuentas, como el nombramiento del Sr. Ortiz para la Sub Intendencia General de Hacienda, nos fueron comunicados hace dias por los telegramas de nuestro servicio directo de Madrid.

El Sr. General Pando.

Este distinguido militar, cuyo mando en la provincia de Santiago de Cuba se ha señalado por muchas obras importantes, que han impulsado el progreso de tan vasto territorio y mejorado de una manera evidente su situacion, ha sido objeto de uno de esos ataques malignos, que parapetados en el anónimo, asestan las malas pasiones para herir lo que más aprecia el hombre, su reputacion. Dedúcese esto de una carta que ha publicado en nuestro apreciable colega *La Bandera Española*, el Sr. T. H. Graham, que durante tres años ha desempeñado la gerencia de una de las empresas á que más arriba aludimos, la de la Compañía minera de Juraguá, impulsada poderosamente por el Sr. General Pando, al igual que el ferrocarril en construccion de Gibara á Holguin y otras no ménos provechosas para aquellas comarcas.

Precisamente la proteccion que prestaron el Gobierno Supremo, el General de la Isla y notoriamente el de la provincia de Santiago de Cuba, á la Compañía de hierro de Juraguá, ha servido de pretexto á la malignidad y el encono para pretender rebajar los méritos contraídos por el Sr. General Pando. Esta gratuita suposicion motiva una protesta enérgica de Mr. Graham, tanto más importante, cuanto que aparte de su espontaneidad, se refiere á un gobernante que ha cesado en su mando. El aludido señor escribe en su carta á *La Bandera Española*:

"He visto, he leido, en papel misteriosamente circulado, que la Compañía de Juraguá ha gratificado con cantidades de dinero las concesiones y las facilidades que ha obtenido del Gobierno de esta provincia: he visto, he leido una acusacion anónima contra el General Pando, imputándole participacion y provecho en la explotacion de dicha empresa; y ante tales, tan absurdas y tan calumniosas imputaciones, no es lícito que calle el que sabe que la proteccion dispensada á la Compañía por ese respetable funcionario, ha sido debida á su espíritu de justicia y á su anhelo de atraer personas importantes de otros países, para que impulsen y aprovechen en éste, con ventajas para todos los veneros de riqueza que posée. Yo declaro bajo mi fe de hombre honrado; yo doy mi testimonio leal y sincero, como gerente que he sido de esa Compañía de Juraguá, que ni ésta, ni sus agentes en esta provincia, y mucho ménos sus Directores en Filadelfia, han podido pensar que les era lícito manchar la delicadeza del general Pando ofreciéndole el más ligero provecho ni la más pequeña ventaja por el apoyo que á todos nos ha prestado".

Si es cierto que el Sr. General Pando, cuya reputacion está bien cimentada y cuyos méritos durante su mando en la provincia de Santiago de Cuba, son de todos conocidos y apreciados, no podía ni debía inquietarse por ataques anónimos, que en este hecho llevan en sí su propia condenacion, la carta de que hemos transcrito el párrafo anterior, dejará completamente á salvo su más exquisita susceptibilidad, pues como dice oportunamente *La Bandera Española* "no necesitaba el Sr. General Pando de esta justificacion (que debe agradecerse, no obstante), porque nada hay que empañe su conducta".

Los oficiales excedentes.

A bordo del vapor correo *Ciudad de Santander*, que salió de este puerto el miércoles último, se embarcaron los siguientes jefes y oficiales, que por resultar excedentes en este ejército pasan á continuar sus servicios en el de la Península:

Infantería.—Comandantes, D. José Agero Cisneros, D. Gumersindo Saez de Miera y D. Manuel Freixenet y Bordalva; Capitanes, D. Manuel Celaya Muñoz y D. José Martinez de Morentin; Tenientes, D. José Suarez Fernandez, D. Celestino Romero Velez y D. Segundo Rodriguez Pérez, y Alféreces D. Francisco Domenech Marimon.

Caballería.—Tenientes, D. José Burguete Burguete, D. Marcelino Gabriel Sanz y D. Manuel Tarrero Roman, y Alférez, don Diego Mendo Carantoña.

Guardia Civil.—Alférez, D. Ezequiel Lomo García.

Estado Mayor de Plaza.—Comandante, D. Juan Lopez Dorado.

Administracion Militar.—Oficiales primeros, D. Manuel Lozano Encina, D. Manuel Lopez Fúnes y D. Cristino Quintos Fernandez.

Beneficencia andaluza.

Los Sres. D. Antonio Alvarez Insua y D. Bernardo del Junco, síndicos del Colegio de Escribanos de Actuaciones de los juzgados de esta capital, han promovido una suscricion entre los apreciables caballeros que lo forman, la cual ha producido las sumas de $317-27½ centavos oro y $109 billetes. Estas cantidades hablan muy elocuentemente en favor de los individuos que pertenecen al Colegio de escribanos de esta capital, y notoriamente de sus celosos síndicos los Sres. Alvarez Insua y Junco, que promovieron la suscricion, y auxiliados de otras personas del mismo Colegio, la han llevado á cabo hasta obtener tan brillante resultado. Por él les damos las más expresivas gracias.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior..	$ 32.434-13	78,654-63
Suscricion iniciada por los Sres. don Antonio Insua y D. Bernardo del Junco, síndico del colegio de escribanos de actuacion de los Juzgados de esta capital	317 27½	109 ..
Sumas	$ 32.751-40½	78.763-63

Los plantadores de Louisiana.

En el *Sugar Bowl Farm Journal*, periódico especial que se publica en Nueva Orleans como órgano de la asociacion de *plantadores* de caña de azúcar de la Louisiana, encontramos el extracto de la sesion celebrada por los socios el dia 12 del pasado mes de marzo, que contiene curiosos datos sobre la caña de azúcar, y que podrán verse en el número de dicho periódico correspondiente al dia 21 del mismo mes. Aquí solo daremos lo más interesante, puesto que en otras secciones del DIARIO se trata detenidamente de todo lo que se refiere á la caña ya en cultivo.

Despues de haber tratado del personal de la Asociacion, el Secretario de la misma leyó algunos documentos relativos á los trabajos practicados y á las comunicaciones recibidas sobre el establecimiento de un laboratorio de química para efectuar los análisis que á los individuos de la Asociacion mejor convenga; sobre los resultados obtenidos en las moliendas de caña en una finca determinada; sobre las diferencias entre calidades de caña distintas y comparaciones con las del año anterior, y sobre dictámenes dados y resoluciones tomadas acerca de las máquinas ó aparatos *Diffusion Battery*. Despues de haber hablado sobre máquinas, el Presidente de la Asociacion invitó á Mr. L. K. E. Ittmann, de Java, para explicar á la Asociacion los métodos que para el cultivo de la caña se siguen en dicha isla. La tierra debe ser arrendada por los naturales y por sus jefes. Se concede sembrar en ella arroz y despues de recolectado, se prepara la tierra para sembrar la caña de azúcar. En la próxima estacion se abren las zanjas de tres piés de ancho en cuadrados de sesenta piés de lado, y luego en pequeños surcos con el necesario desagüe. Los cuadrados se dividen en secciones y la caña se planta en surcos de veinte y seis pulgadas de ancho y de un pié de profundidad, con treinta piés de largo, siendo todo el trabajo hecho á mano. Estos surcos se abren y se conservan abiertos desde dos meses ántes de estar dispuestos á plantar las cañas. El abono se pone al lado en montones de 46 pulgadas de cultivo y en hileras de seis piés de distancia. Se planta en dos hileras con dos piés de separacion, viniendo las piezas de caña alternadas ó en *zig-zag*. Algunos plantan sólo en una hilera.

Despues de algunos detalles sobre el modo como trabajan los indígenas en los campos de caña de la Isla de Java, dijo Mr. Ittmann:

"La caña sembrada, madura en doce ó trece meses, y se corta desde el mes de mayo hasta el de octubre. El costo total de cada acre de terreno sembrado es de unos cien pesos, incluyendo el arrendamiento de las tierras, su cultivo y abono y la conduccion de la caña hasta el molino. El costo de los trabajadores es de diez centavos de jornal al dia; pero como los javaneses son muy perezosos, se les ajusta por tareas, y entónces les sale á ellos á razon de veinte centavos por dia, con cuyo jornal viven bien. Con esto hay abundancia de brazos. El tamaño de las cañas de Java es semejante al de las de Cuba. El jugo se manipula lo mismo. Hay defecadores, aparatos de triple efecto, al vacío, panes, etc. Ahora justamente empiezan á hacer experimentos en mayor escala. Han visto que los alemanes estaban perdiendo mucho y esto ha reanimado á todos y esperan mejores precios. Las máquinas que se han mandado á Java para cortar la caña, como es muy dura, es indudable que presentarán dificultades para trabajar."

Contestando á las preguntas que le dirigió uno de los señores presentes, Mr. Ittmann dijo que el jugo pesaba de 9½ á 10 grados Baumé y que cada acre de terreno producía de treinta y cinco á treinta y seis toneladas de caña. En el año pasado uno de los ingenios sacó por término medio cinco toneladas y media de azúcar por cada acre de caña sembrada. Las cañas en el zig-zag y los abonos se arrojan con azada á una zanja más ancha y profunda para que la caña tenga más aire y más luz. Plantan todos los años miéntras dura el arriendo de la tierra, alternando la caña con el arroz.

El bagazo se emplea como combustible por ser el carbon muy caro.

Tres ingenios tienen máquinas de doble presion, que funcionan con una velocidad de dos y dos y media revoluciones por minuto. Esos molinos son de seis piés de largo con treinta y dos pulgadas de diámetro. La extraccion del jugo es de 69 á 71 por 100 La maquinaria está comprada en Inglaterra: los azúcares se venden en Marsella y en Inglaterra. La proporcion del azúcar es como de 9½ á 10. Se trabajan las mieles tres ó cuatro veces. En otro tiempo se hacía mucho aguardiente, pero ahora no se paga. Mr. J. Dymond hizo varias preguntas al holandés de Java sobre las calidades de caña que se cultivan en aquella isla, á cuyas preguntas contestó debidamente.

Dijo despues Mr. Ittmann que la caña de las plantaciones de Java se trasportaba en parte por tranvías arrastrados por bueyes, y en parte por las carreteras, cuando están en buen estado. En los campos hay caminos en ángulos rectos, á fin de precaver los casos de incendio. Los campos no son muy grandes y se corta la caña por dos distintas partes, léjos y cerca, por la mañana y por la tarde, respectivamente. Para cortar la caña se paga á la entrega y á razon de dos centavos por cada 133 libras. La calidad del azúcar es de Nº 14, tipo holandés, hasta la que se trabaja con centrífugas. Antiguamente se empleaba el barro, pero ya no se usa.

Contestando á las preguntas que le hizo Mr. Emilio Rost, respecto á las comparaciones que había hecho entre la Isla de Java y la de Cuba, que Mr. Ittmann acababa de visitar, dijo que "en Cuba el cultivo era muy inferior, pero que había sus buenas razones para ello. En Cuba el trabajo cuesta desde 18 pesos hasta 25 al mes, y áun así es escaso. La maquinaria es muy buena. El mayor de los molinos es el del grandioso Central *San Lino*, cuyo cilindro pesa 22 toneladas y cada una de las bases veinte toneladas. Su diámetro es de cuatro por ocho piés. El tacho al vacío hace cincuenta toneladas de azúcar de una vez: con el molino sencillo extraen el 64 por ciento del jugo y con el auxilio del molino suplementario, cerca de 7 por ciento más, ó sea el 71 por ciento."

"Volviendo á los sistemas que se siguen en la Isla de Java, dijo que allí no se riega la caña más que cada tres ó cuatro dias, echándole encima el agua de las zanjas con cubos hechos de cáscaras de coco. Esto se verifica únicamente por la mañana ó por la tarde, á fin de evitar que el sol la queme. En la estacion de las aguas, las zanjas se desaguan por completo. La caña se recoge del campo para el molino. Un muchacho limpia la parte baja de la caña, que es la mejor, y así se aprovecha todo. Luego se coloca en atados en el carro con las raíces para fuera."

"En nombre de la Asociacion, el Presidente dió las gracias á Mr. Ittmann por su interesante informe."

Luego la mesa llamó á Mr. J. M. Smith, un plantador de Sandwich y expositor de azúcar, comisionado en la Exposicion para que informase. Dijo que otros plantadores podrían hacerlo mejor que él por estar mejor impuestos, que estaba de acuerdo con ellos respecto á los precios. Que sin embargo, llamaría la atencion sobre algunos puntos de la primera industria de las Islas de Hawaii ó de Sandwich. Con respecto á combustible, dijo que estaba en el mismo caso que los plantadores de la Isla de Java, puesto que estaban escasos de él.

Dijo que se ha procurado sacar el mayor partido posible del bagazo como combustible, puesto que ántes se tomaba una tonelada de carbon por una tonelada de azúcar, y que en materia de trabajos de caldera los plantadores de la Luisiana pudieran aprender algo de ellos. En Hawaii tienen fluses y calderas tubulares y con el bagazo tienen combustible suficiente. Que se habían hecho ensayos ó inventado aparatos para purificar y que algunos plantadores de las Islas habían obtenido privilegios por ellos.

Mr. Dimond preguntó al plantador de Sandwich si el bagazo ardía verde, y contestó que ántes de emplearlo como combustible lo colocaban en casas especiales para que se secase durante tres semanas. Se discutió sobre la homedad del aire, y dijo Mr. Smith que en la Luisiana no podía ser más húmedo que en Sandwich, donde había algunos puntos en que moja los vestidos como la lluvia. Dijo tambien que Mr. Speckeles había conseguido una extraccion de 71 y hasta 72 por ciento del jugo.

Se trató despues de varios métodos de trabajar en las plantaciones y luego se leyó un informe sobre una máquina de cortar la caña en el campo, de la cual se detallan las ventajas que pueden sacar los plantadores. El autor de la memoria dice, entre otras cosas, que la lista de las ventajas que ofrece la máquina es considerable; que son todas realizables, porque la máquina funcionará bien, no sólo á juicio del autor, sino al de otras personas de conocimiento en la mecánica y en los trabajos de las plantaciones de caña.

Despues de haberse hablado de un modelo de patente presentado por Mr. Stevens, la Asociacion levantó la sesion para reunirse de nuevo en la ordinaria mensual siguiente.

Obras de texto para las Academias militares.

La *Gaceta* de Madrid publica una real órden del ministerio de la Guerra marcando los programas á los cuales han de sujetarse los alumnos de la Academia general militar que deséen ingresar en el arma de infantería.

Segun dicha real órden, para las asignaturas de Prolegómenos militares, Detal y Contabilidad, Literatura militar, Ferrocarriles y Telégrafos, regirán los programas presentados por el director de la Academia.

Para las restantes asignaturas del mismo curso se adoptarán los programas del curso preparatorio para Estado Mayor, Artillería é Ingenieros.

El dia 31 de diciembre próximo se celebrará un certámen público para elegir un libro de texto, con arreglo al programa de literatura militar y condiciones que son adjuntas.

Para los Prolegómenos del Derecho seguirá regiendo hasta nueva disposicion el texto de Laserna, adoptado provisionalmente por real órden de 12 de enero último.

Para las asignaturas de Constitucion del Estado sirve de texto la misma ley, y para los Procedimientos militares y el Detal y la Contabilidad los reglamentos vigentes.

En las asignaturas de Ferrocarriles y de Telégrafos se adoptará como texto definitivo el que provisionalmente se declaró por real órden de 12 de enero último, tan pronto como su autor el teniente coronel graduado, comandante de Caballería D. Fernando de Lossada lo modifique, introduciendo en él cuantos asuntos y detalles contenga de los que comprenden los programas adjuntas de Ferrocarriles y Telégrafos, y trate separadamente ámbas asignaturas.

Para las restantes asignaturas regirán los textos que se adopten en el curso especial para Estado Mayor, Artillería é Ingenieros.

Higiene para todos.

Salubridad pública y privada por el aprovechamiento de las materias fecales.

Los lectores del DIARIO recordarán que en el número 88 del presente mes indicamos la conveniencia de que se utilizacen las materias fecales para mantener en constante fertilizacion nuestros campos, fundándonos en razones tan poderosas como las que allí dejamos indicadas; debiendo agregar ahora lo que por olvido callamos entónces y es que en la preparacion de ese abono, además de la fosforita ó apatita de la Península que conviene agregarle para darle los fosfatos de que carecen y son tan necesarios á la caña, hay que regarlos con yeso de antemano al emprender su elaboracion, con objeto de fijar el amoniaco que tanto y tanto conviene al suelo.

Ahora bien: como consecuencia del aprovechamiento de ese abono tan rico en cuantos principios fertilizantes son de desearse en el mejor abono, resultaría un saneamiento constante del aire de nuestras moradas y del de la ciudad, como el que tambien se exige en la mejor policía sanitaria por sólo este concepto, ya viciado aquel por los depósitos de basuras, desperdicios y recortes de fábricas, y en una palabra, de cuantos objetos alteran ese mismo aire, mucha más aún toda vez que los medios de ventilacion están muy recomendados para combatir las emanaciones de ciertos lugares ó retretes; siendo una verdad no ménos incontrovertible el que se aprovecharan en la preparacion del mismo abono ó de tan poderosa fuente de riqueza las aguas del lavado, la de los sumideros y de cuantos depósitos de todos los parajes en que haya emanaciones perjudiciales en la ciudad.

En la ciudad hemos dicho y lo repetirémos cien veces ciento y mil veces mil, por existir en ella, como es tan notorio, además de esos focos de infeccion otros no ménos abundantes en emanaciones nocivas, siendo de esta clase todas las que aquí originan descomposiciones activas de materias orgánicas y algunas de metales mal sanos: ahí están las charcas, pantanos, balsas, abrevaderos y demás sitios en que hay aguas estancadas, en vano mandadas á limpiar y desecar, bien que, como no puede escaparse á la penetracion de nadie, á tanto viciamiento de nuestra atmósfera urbana y doméstica no coopera hoy poco la aglomeracion de familias, donde, como en los establos, se guardan sustancias que pueden sufrir alguna alteracion.

A fin de que á un egoismo provincial no se atribuyan los mejores deseos que nos animan en este lo mismo que en cuantos asuntos de higiene nos han ocupado siempre en beneficio del país, excitando á los que tienen á su cargo el régimen sanitario para que hagan cumplir en cuanto sea posible todo lo que rige ó hay recopilado en la materia, pasamos á reproducir sin comentarios unas cuantas oportunas frases del que fué eminente higienista, profundo escritor facultativo Sr. Monlau, al tratar en la Universidad Central (facultad de Medicina) un asunto que se roza con el que nos ocupa, cuyas atinadas é inteligentes apreciaciones deben estimar mejor que nosotros los mismos á quienes siempre decorosamente nos hemos dirigido ó tienen á su cargo el régimen sanitario de la poblacion.

Dejemos hablar al Sr. Monlau:

"Aire y luz pedirémos ante todo, aire puro y luz directa, hasta con prodigalidad y á costa de cualquier sacrificio, adoptando al efecto un sistema de viabilidad urbana bien entendido y conforme á las circunstancias topográficas respectivas; pedirémos poco ménos que los 7.850,000 hectólitros diários de agua, masa de líquido vivificador que por veinte magníficos acueductos recibía la antigua Roma; y aconsejarémos, sobre todo, que la exportacion de *las inmundicias sólidas y líquidas* sea tan inmediata como completa, utilizando las excreciones urbanas para la fertilidad de las tierras, y realizando el círculo de salubridad y produccion que nos está trazando la misma naturaleza, porque (como dice el Consejo superior de Sanidad de la Gran Bretaña) *todo mal olor en las casas*, ó en las calles, *denuncia un atentado contra la salud pública, y una pérdida para la fertilidad de los campos.* Sin estas condiciones, las ciudades babilónicas, como Paris y Lóndres, Constantinopla y Petersburgo, Berlin y Viena, y hasta Madrid y Barcelona, y cuantas ciudades cuentan su poblacion por centenas de millar, serán siempre sepulcros blanqueados, verdaderos cementerios de vivos."

En tales términos se expresa el que fué eminentísimo higienista Sr. Monlau, cuya cita no puede venir mejor ó más oportunamente en ayuda de nuestros asertos, los cuales creémos tanto más oportunos cuanto que el catedrático de higiene aludido ha emitido los suyos nutridos de una verdad que no podrá ménos de hallar eco en nuestros lectores.—A. CARO.

Resultados obtenidos en los 13 ingenios centrales, fundados por acciones en la Martinica, durante la zafra de 1884.

Nombres de los centrales.	SOUDON.	DILLON.	FRANCOIS.	ROBERT.	PIT-BOURG.	RIV. SALÉE.	STE-MARIE.	MARIN.	3-RIVIÈRES.	SIMON.	TRINITÉ.	VAUCLIN.	RASSIGNAL.
Capital (francos)	2.000.000	1.500.000	1.200.000	1.400.000	1.200.000	1.161.000	1.200.000	850.000	800.000	750.000	750.000	800.000	1.000.000
Compra de caña	65.402.902	En liquidacion.	29.051.501	26.966.797	31.905.239	33.719.768	23.848.561	20.413.038	21.638.481	22.315.715	19.486.435	20.231.193	9.251.890
Produccion de bocoyes de 500 ks.	9.551		4.107	3.966	4.293	5.301	3.913	3.603	3.775	2.756	2.701	3.471	1.566
Rendimiento de la caña en azúcar	7.80.00		7.17	7.42	6.72	7.99	8.20	8.82	8.725	8.41	6.03	8.57	8.47
Rendimiento de la caña en melos	4.18		3.43	3.33	3.54	3.85	2.05	2.54	2.90	4.13	4.18	2.80	3.12
Tumpia o masa cocida	4.26		10.75	10.75	10.26	11.84	11.15	12.56	11.31	11.46	11.43	11.52	11.59
Precio de 1,000 ks. de caña	11.48		18.95	18.91	19.00	19.80	18.50	18.90	18.51	19.53	19.26	18.50	19.50
Precio correspondiente á 100 kilogramos de azúcar	10.50		31.27	31.90	31.96	31.98	33.15	32.32	32.15	32.64	31.10	31.31	32.10
Precio de venta del azúcar	32.32		36.55	37.00	37.06	37.63	37.63	35.25	35.25	37.28	37.24	37.24	39.34
Diferencia entre estos precios	35.05		5.72	4.65	5.13	5.83	4.48	2.71	3.74	4.15	6.14	6.53	7.24
Producto neto de la zafra	2.76		64.693	51.780	157.771	31.100	107.70	63.569	150.777	12.70	4.00	33.833	38.934
Distribuido á los accionistas	103.770										0.60		1.90
Carbon quemado por 500 ks. de azúcar			5.43	5.85	4.50	3.10	7.83	--	4	4.50	8.00	4.26	7.24
Carbon quemado por 1,000 ks. de caña			0.79	0.62	0.62	0.99	1.33	--	0.60	0.69	1.30	2.61	3.83
Gastos de toda especie			665.548	317.577	308.911	259.372	393.248	390.819	100	219.532	211.873	219.747	140.778
Gastos por 500 ks. de azúcar	69.08		64.93	63.55	63.00	65.51	100	18	18	58.30	78.40	63.33	89
Gastos por 1,000 ks. de caña	10.17		9.75	9.90	10.94	9.15	19.20			9.10	10.80	10.86	15.10

CRONICA GENERAL.

Una terrible enfermedad ha privado de la vida, en pocas horas, á la hermosa é inteligente niña María Luisa Gonzalez, sobrina de nuestro querido amigo y compañero de redaccion Sr. D. Salvador A. Dominguez. Esa tierna criatura, que apénas contaba un lustro de existencia, era el encanto de su hogar, y sus amantes padres, residentes en Santa Clara, lloran inconsolables tan sensible pérdida. Les enviamos el más sincero pésame lo mismo que á nuestro citado compañero y demás personas de su familia.

—Ha sido nombrado director del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, el Sr. Catedrático de Historia y Geografía de España en el mismo, Sr. D. Manuel A. Romero.

—La virtuosa é inteligente señorita Dª María Teresa Varona y Gonzalez del Valle, tan relacionada como bien querida de la buena sociedad habanera, ha fallecido y su entierro se efectuará á las cuatro de la tarde de mañana sábado. ¡Tristes y dolorosos decretos de la Providencia! Cuando en la flor de su edad, la señorita Varona y Gonzalez del Valle podía esperar un porvenir risueño conquistado con sus virtudes y talento, que realzaban sus gracias personales, una larga y dolorosa enfermedad la ha arrebatado al cariño de su familia y al aprecio y amistad de cuantos la conocían, dejando un vacío en esta sociedad, de que era legítimo ornato. Dios, que la habrá acogido en su seno, conceda resignacion á su amante familia para soportar el golpe que la aflige en estos momentos. Descance en paz.

—Hoy se ha encargado del negociado de Orden Público y Policía del Gobierno General, el jefe de negociado de primera clase, D. Luis Guarnerio, cesando en su desempeño el Sr. D. Rafael Eguileor y Hoces, que lo servía interinamente.

—En el Gobierno General se han recibido las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Concediendo autorizacion para permanecer en la Península al juez D. Ramon Eloy Salgado y á los promotores fiscales D. Guillermo Bernal, D. Leandro Prieto y Don Francisco Porrua.

Aprobando expediente para la construccion de un muelle embarcadero en Santiago de Cuba y la construccion de un ferrocarril solicitado por la compañía "Juraguá Iron Company Limited".

Aprobando el pliego de condiciones particulares para la concesion del ferrocarril vía estrecha, desde las minas de Juraguá al puerto de Santiago de Cuba.

Real Decreto concediendo honores de jefe superior d e Administracion Civil, á Don Pastor de Elizalde.

Traslado del Ministerio de Fomento, desestimando instancia de D. Francisco Millan, en solicitud de que se le admita al concurso de la cátedra de Fisiología humana, vacante en la Universidad de Cádiz.

Disponiendo que no se dé curso á ninguna instancia que se promueva en solicitud de simultaneo de estudios ó de validez académica.

Aprobando el nombramiento de ayudante cuarto de montes, hecho á favor de D. Arturo Illas.

Fijando la época de los exámenes de las escuelas de instruccion primaria en el mes de junio, y estableciendo las vacaciones desde el 1º de jul

...dar hacer solamente uno ó dos vestidos ...da, por una modista buena, despues de ...ber examinado, combinado y escogido la ...ra ó línea del vestido.

Las últimas son las que van siempre ...ntemente vestidas: sus corpiños no ...ecen la forma: sus faldas conservan la ...ura y el delicioso contorno, y al año ...siente, aún se puede sacar de ellas buen ...ero con una industriosa transforma-...n.

Las señoras que se compran trajes bara-...para cambiar mucho, llevan siempre el ...echo de mala forma, ancho del talle, es-...ho del pecho: los faldas arrugadas, por-...e de tejidos malos, causan tristeza á ...s; y, sin embargo, con ámbos siste-...s vienen á gastar lo mismo.

Ahora, no lo es algunas veces: vale ...pena parar por encima de lo que se crela, ...hacer economías que redundan en per-...cion del bolsillo, pues hay que reemplazar ...que ha deteriorado: los vestidos, en ...ocasiones frescura, son inservibles, aun-...ha de subido precio.

Sabe que la moda varía cada dos meses, ...ecuencia, sin embargo, el gastar mucho ...ero en telas de los trajes: pero no debe eco-...mizarse nada en las hechuras, y dichosas ...ellas que sabemos aquellas señoras que tie-...n suficiente habilidad para confeccionarse ...s vestidos, pues hallarán en ello una ...ena economía: las modistas buenas son ...s que lo caras, y las malas son una ...ldita y temible calamidad.

Si ...ero gusto que tenga una señora ...ecidida á vestir bien desde niña, tie-...e que ciertas modistas, que no tienen ...

* * *

...ldiciones ya en las puertas de la Se-...ecría, y los trajes negros son la ...ecion del momento: el terciopelo se ...ucho en estos vestidos dedicados ...ras religiosas; y es tanto el abuso ...e hecho del brochado, que ya nos ...ce un mucho más elegante: para dos ...s la aristocracia se han hecho tra-...s de terciopelo liso que les sirven para la ...a Santa, y despues para todo el pró-...mpo. Cuánto se desea el frio, ...ra tener un hermoso traje de tercio-...elo se ha llevado una vez ó dos! ...ero eterno á las jóvenes casa-...s que tienen galas nupciales que ...

...ejo muy elegante de comida, he ...de terciopelo morado, brocado ...y guarnicion de Malinas de gran ...

...redondas es de terciopelo morado, ...ta toda de brocado color de rosa, ...do del delantal, dos encajes de ...rizando casaca. Corpiño de ter-...pelo de brocado: el corpiño for-...delante una punta corta guarnecida ...el mismo que sigue á los lados ...por detrás: la espalda y la cola ...una pieza: mangas hasta el codo ...s de encajes: fichús de encajes ...de brocado.

...pendientes de perlas gruesas y ...ente del collar una lira de oro ...de perlas.

...ldos de terciopelo azul ó rosa ...con gasa blanca, están muy en ...ado se disponen con gusto son ...s lindos: la falda primera es de ...ada y bordada con una cenefa en ...rior: la segunda falda de tercio-...delantal, y se guarnece al ...ecio de pluma ó de felpilla ...ta: el corpiño corto de las ca-...ro por delante y va guarnecido ...bullon de gasa: camiseta de ...ando un modesto escote, y ...ta, lisueca y recogida cerca ...zapatos de raso azul y medias ...con espigas azules.

...mismo estilo se hacen trajes de ...de negro mezclado siempre ...estos matices unidos ...gran favor.—En el último con-...tuvo lugar en Palacio, se presen-...Theodorini con un traje ne-...do del gusto más exquisito: la ...de plumas y encajes de los ...

...negros del todo, hay mucho ...sisto todos de raso y cuajados ...de azabache, de un lujo ex-...estos tienen el inconveniente ...mente pesados, pero la que se ...sufrir esta molestia puede estar ...saber llegado á la última pala-...elancia: los hay tambien de ca-...ado y guarnecidos de encaje, y ...s, más modestos de sedas y li-...precio moderado, que no son ...s, sobre todo, cuando se trata ...ne muy jóvenes.

...mas han variado poco, pero las ...se van desterrando más cada ...sible que nos aproximamos de ...ncadores, aunque muy len-...señoras han formadas se re-...da la energía de su voluntad, ...estos trajes se hace con cola, ...separada para llevar la falda ...muchas ocasiones.

* * *

...ás nada el que os diga algo, se-...de esos pequeños objetos tan ...que hablan del buen gusto del ...mueble más que la riqueza del ...de estos objetos son las lám-...ras de plata antigua, que se ven ...un mueble en todos los dormito-...s: se los pone un gas de nue-...y claro y muy bonito, y ar-...mecha: el asa la figura una ...cada cuya cabeza se apoya en ...la lámpara, y la cola en el me-...

...muy lindo para salon, son ...caballetes de felpa para colo-...el caballete se forra de pelu-...de un color fuerte: el marco ...de terciopelo de un color pá-...en oro ó plata con una guir-...nadito se coloca la imágen que-...nesca el caballete con una ban-...bordado, surah ó bien con un pa-...lo de crespon de la India, ó de ...la colocacion de estas telas ...graciosa y muy elegante, y ...se amueran mucho en ella: lo ...con los pabellones que ahora ...ranos y las chimineas, pues ...aprovechan todos los chales y lá-...se pueden para adornar las habi-...

...que está cada dia más de mo-...ranetas de dos cuerpos forradas ...tul, encarnado oro, ó rosa, se-...del mobiliario: tienen dos cuer-...y tres pies de una elegante ...curva ó quenda: los bordes de ...un dseo de bolas ó borlitas ...estas mesitas se ponen ju-...tos, frascos de lujo, y otros ob-...que antes ocupaban los es-...ágrete de la pared: éstas no se ...todo tampoco, y siguen colocán-...barras cocidas, bronces pe-...cas de biscuit, pero todo de mayor tamaño que lo que se pone sobre las mesitas de felpa.

El gusto para los almohadones y la abundancia de estos es mayor cada dia: en algunos gabinetes hay pilas á la oriental en todos los ángulos: los de cretona sobre raso son sumamente elegantes, y más si son de figuras mitológicas: sabiéndoles hacer parecen pintados á mano: se recortan los dibujos, se colocan sobre el raso extendido sobre el bastidor, y se sujetan con algunos puntos largos hechos con sedas: despues se cosen al derredor á punto de feston.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS

GACETILLAS.

EN PROYECTO.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el planista Sr. Ceruelos, que se encuetra de regreso en la Habana, despues de un corto viaje á un pueblo de esta provincia. Dicho artista nos comunica que se ocupa actualmente en combinar un concierto, y á este propósito cuenta con la cooperacion del celebrado cañí-flautista Sr. Garcy y de otros profesores de relevante mérito; cuya fiesta se llevará á cabo en una de nuestras sociedades de recreo. Otro dia daremos más pormenores, deseando al Sr. Ceruelos el mejor éxito en su empresa.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Recl. En la de San Juan de Dios, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la de Pueblo Nuevo, de 12 á 1, por el Dr. Aróstegui. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos.

REUNION FAMILIAR.—La que se dispone para la noche del domingo 19, en la *Sociedad de Recreo del Pilar*, organizada por varios socios de la misma, ha de quedar brillantísima, ya que para asistir á ella se nota mucho entusiasmo.

ÚLTIMO TOQUE.—Segun la animacion que reina en todas partes, es de creer que el baile inaugural del *Círculo Habanero*, que ha de efectuarse mañana sábado, quedará con el mayor lucimiento. Á esa fiesta han sido invitadas nuestras Primeras Autoridades, las que han prometido honrarla con su presencia.

AGUA, AGUA.—Hemos recibido distintas cartas de varios suscritores que viven en diferentes barrios de esta ciudad, en las cuales se quejan de que las plumas de agua, que pagan religiosamente, no funcionan, y por lo tanto, se ven privados de ese líquido tan indispensable para la vida. Recomendamos este asunto á los fontaneros y tambien á los concejales de Ilustre Ayuntamiento, interesados en que los servicios públicos se desempeñen como es debido.

HALLAZGO.—El Sr. Alcalde de Barrio de Paula nos remite las siguientes líneas que insertamos con gusto:

"La persona á quien se le haya extraviado una Vírgen de género impermeable conteniendo una fraccion de billete de la Real lotería, nueve papeletas, y $5 35 en BjB., puede pasar á la Alcaldía del Barrio de Paula, Jesus María 10, donde, prévias las señas de los objetos perdidos, le serán devueltos.

Anticipándole las gracias se ofrece de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—*P. Frígola.*"

"YUMURÍ B. B. CLUB".—Se nos remiten las siguientes líneas para su insercion en este lugar:

"En junta celebrada por este Club el dia 10 del actual, resultaron electos para componer la Directiva los Sres. siguientes:

Presidente, D. Miguel A. Herrera.—Tesorero, D. Felipe N. Carbonell.—Secretario, D. Tirso Silva y Bertemati.—Vocales, D. Antonio Riquelme y Cárlos Goodwin.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. sócios que no asistieron á dicha junta. Habana, abril 14 de 1885.—El Secretario, *Tirso S. y Bertemati.*"

ES INTERESANTE.—El sumario del nº 4, año XI, de la *Crónica Médico-Quirúrjica de la Habana* que acabamos de recibir. Hélo aquí:

I.—Asociacion Médica de Socorros Mútuos.

II.—"Terapéutica".—La dieta de la caña de azúcar, por el Dr. D. Ignacio Vildósola.

III.—"Química orgánica".—Breves apuntes físico químicos de los alcalóides descubiertos en el Parthenium histerophorus, por el Ldo. D. Cárlos J. Uiric.

IV.—"Terapéutica experimental".—Accion fisiológica de la Parthenina, por el Dr. D. J. L. Dueñas.

V.—"Estadística".—Mortalidad de la Habana. Otoño y resúmen del año de 1882, por el Dr. D. Ambrosio G. del Valle.

VI.—"Estadística de Cienfuegos".—Estado de defunciones y nacimientos durante el mes de enero del corriente, por el Dr. D. Sinesio Lapeyra.

VII.—"Medicina operatoria".—Nuevo aparato para la transfusion de la sangre y otros líquidos, por el Dr. D. Vicente La Guardia.

VIII.—"Clínica quirúrjica".—Dos casos de hernia extranguladas tratadas con éxito por el Dr. D. Francisco Royero.

IX.—"Materia médica exótica.—Discurso de apertura, (traduccion) por el Dr. D. Juan C. Oxamendi.

X.—"Revista de la Prensa".—Española y francesa por el Dr. D. Eduardo F. Plá.

XI.—Variedades.

XII.—Obituario.

XIII.—Dispepsia.—Hipocondría, por el Dr. Bourgecia.

XIV.—Indice bibliográfico.

NUEVO DANZON.—En el almacen de música de D. Anselmo López, Obrapía 23, se ha puesto á la venta el bonito danzon, arreglado para piano, *Dime tu amor*, compuesto por el conocido músico D. José Valenzuela. Ahora tendrán oportunidad de aprendérselo de memoria las niñas que se dedican al estudio de tan difícil instrumento.

CIRCO DE PUBILLONES.—Mañana, indefectiblemente, tendrá efecto en aquella tienda de campaña, la funcion mónstruo, dedicada á los jóvenes Sres. Muñiz, Canelo y el Isleño. Entre los infinitos números de que se compone el programa, figura una "*Gran lucha al estilo de Canarias*, mano abajo, por cuatro famosos luchadores," segun reza el cartel. Además, el cuarteto de Bufos Cubanos, que dirige el Sr. Bombalier, cantará preciosas y nuevas guarachas.

LA MISION DE LA MUJER.—Así se titula una interesante novela, original de nuestra amiga y colaboradora del DIARIO, Sra. D.ª María del Pilar Sinués y que acaba de publicar "La biblioteca para todos" de Barcelona. En la librería de D. Miguel de Villa hay ejemplares de venta de la referida obra, así como de la nueva produccion de Mr. Richebourg *La Petite Mionne.*

BIENVENIDO.—Hállase entre nosotros, desde el juéves último, el Sr. D. Primo M Suarez, propietario de dos magníficos hoteles en los Estados Unidos, uno, el *Suares House*, en Nueva York, y el otro, *Everett House*, en Saratoga. Damos la bienvenida á este inteligente y activo compatriota, que ha sabido crearse una fortuna en el extranjero, por su esfuerzo propio. Sus amigos pueden verlo en el hotel *Pasaje* hasta el juéves próximo, en que partirá de nuevo á Nueva York.

PERIÓDICOS.—Hemos recibido *La España, La Avanzada* y los *Anales de la Real Academia de Ciencias Físicas y Naturales.*

NUEVOS EJEMPLARES.—En la "Galería Literaria", calle del Obispo, se han recibido de la Península por el vapor-correo *España*, números de *El Motin, Madrid Cromo* y la *Semana Ilustrada.* Todos ellos con caricaturas, dibujos y retratos.—Aviso á los aficionados á la lectura amena y divertida.

TEATRO DE CERVANTES. — Funciones dispuestas para mañana, sábado:

A las ocho: *La Diva.* Baile.

A las nueve: *¡Calamidades!* Baile.

A las diez: *La Diva.* Baile.

En el mismo coliseo se ensaya la zarzuela *Pablo y Virginia.*

TEATRO DE TORRECILLAS.—Hé aquí el programa que se ha combinado para mañana 18:

A las ocho: Acto primero de *Los mosqueteros grises.*

A las nueve: Segundo acto de la misma obra.

A las diez: Acto tercero de la propia zarzuela.

Se suprimen los bailes al final de cada tanda.

POLICÍA.—En la tarde de ayer se desplomó el techo de un almacen en estado ruinoso, que existía en la calle de la Marina en Casa Blanca, en el que se depositan efectos navales, sin que, afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

—A las 12 del dia de ayer en la calzada de Corral Falso, en Guanabacoa, fué asaltado por dos individuos desconocidos el dependiente de una peletería de la calle de Pepe Antonio, al que despojaron, cuchillo en mano, de un bulto con zapatos que llevaba.

—En una fonda situada en la calzada de Cristina, esquina á la calle del Matadero, fueron robados con violencia de la carpeta en que se guardaban $500 en billetes y 30 en oro. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

NUEVA REMESA DE GENEROS.
SASTRERIA
DE
PAVONI y CAJIGAS,
sucesores de Rodriguez,
AGUIAR 84, HABANA.

Habiendo recibido por el VAPOR LEONORA llegado de Liverpool un nuevo y variado surtido de géneros ULTIMA NOVEDAD para la presente estacion, tenemos el honor de anunciarlo á nuestros favorecedores y al público.

Continúa nuestra rebaja de precios.
4705 P 8-14

LOTERIA NACIONAL DE ESPAÑA.
CALDERON.
106, OBISPO 106.
Casa importadora de billetes de la
LOTERIA DE MADRID.
CORREO: APARTADO 432.
TELEGRAFO CALDERON.—HABANA.

Lista de los premios vendidos por esta casa en cada una de las dos séries del sorteo que se verificó en Madrid el dia 17 de abril de 1885.

1ª Serie.	Premios.	2ª Serie.	Premios.
NUMEROS.	PESETAS	NUMEROS.	PESETAS
1.755....	300	1.755....	300
3.096....	300	3.096....	300
5.262....	300	5.262....	300
12.994....	300	12.994....	300
16.054....	300	16.054....	300
18.103....	300	18.103....	300
18.109....	300	18.109....	300
20.081....	300	20.081....	300
23.338....	300	23.338....	300

Los premios se pagan telegráficamente el dia de la jugada,

Hay billetes para el dia 27 de abril y para el dia 7 de mayo.

OBISPO 106
entre Villegas y Bernaza,
HABANA.
Cn. 441 P 4-18

AVISO. AVISO.

Habiendo dejado de ser dependiente de mi establecimiento de lámparas, etc, calle de Amistad 75 y 77, D. Luis Ramirez, aviso por este medio al público para que no pue da cobrar, comprar, vender, pedir efectos ni tomar dinero alguno con cargo al que suscribe. Habana, abril 16 de 1885.—*A. P. Ramirez.* Cn. 440 P 8-17

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL.

Este antiguo y acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche, hora en que se cierra.
4742 P 10 14

¿Por qué será?

¿Por qué será que ciertas mantecas importadas se mantienen duras á pesar del calor de este pais y se ven ya cuajadas en la mesa cuando aun están calientes los mas jares? Esta alarmante pregunta la hace el público con frecuencia Nosotros tambien repetimos, *por qué será....?*

De todos modos, bueno es que el público se prevenga contra la manteca adulterada, que da mal sabor á las comidas, trastorna el estómago y acaba por producir enfermedades tal vez incurables.

La única manteca que debe usarse es la producida en el pais por su delicado sabor, su frescura y sobre todo porque es pura. Ella hace apetitosos los alimentos y contribuye á conservar la salud. Estas excelentes cualidades las reune la *Manteca pura de cerdo* del pais marca LA VIÑA, que es el producto muy asiado de la capa del cerdo frita en el campo y envasada en latas de 5 y 10 libras peso neto, se vende en el almacen de vinos y víveres LA VIÑA, Reina n 21, frente al Mercado de Tacon.

Telefono n 1,300.
Cn. 424 P 6 15

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 18 DE ABRIL.

San Perfecto, presbítero, Santa Ancla y su hijo San Eleuterio, mártires.—Visita de enfermos en Jesus María.

San Eleuterio y Santa Ancla, su madre.—Nació el primero en la ciudad de Roma, y su madre procuró educarle en las verdades infalibles de la fe, imbuyéndole los sentimientos y el espíritu de la religion cristiana. Pasados sus primeros años, se fué con Dinaceno, obispo de Ecasa, que le ordenó de sacerdote. Creciendo en virtudes y talento, fué elegido obispo de Esclavonia á peticion de los lírricos. Cuando marchaba Eleuterio á su silla, acompañado de romanos é lírricos, fué preso y conducido al emperador Adriano, que habia pasado de Oriente á Roma, al cual le reconvino porque siendo descendiente de la ilustre rama de los senadores romanos, se dejaba enseñar de una secta que tenia por Dios á un hombre crucificado. Viendo insistia el santo y despreciaba sus ofertas, mandó ponerle en unas parrillas hechas ascuas, y arrojarle á un horno encendido; pero como salieses ileso Eleuterio, ordenó se le amarrase á las colas de cuatro caballos indómitos, y se le descuartizase. Salió el santo tambien victorioso, y no pudiendo Adriano sufrir por más tiempo el invencible valor del santo héroe, mandó que fuese degollado juntamente con su madre, durante el siglo II.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En San Francisco la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8½; y en las demás iglesias las de costumbre.

Procesion.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre, y de aquí va á San Isidro.

I. H. S.
IGLESIA DE BELEN.

La congregacion del glorioso patriarca San José canónicamente establecida en esta iglesia, tributa sus cultos mensuales á su inclito patrono el domingo 19 del corriente.

A las siete y media de la mañana se hará el ejercicio correspondiente, siguiéndole la misa que será cantada con orquesta y sermon: terminando con la reserva y bendicion del Santísimo Sacramento.

Nota.—Se recuerda á los asociados que confesando y comulgando ganan indulgencia plenaria concedida por S. S. Pio IX.—A. M. D. G. 4905 3-17

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

SECRETARIA.

A las 8 de la mañana del dia 19 del corriente mes, celebra esta Real y Muy Ilustre Archicofradía la solemne festividad de "Domingo 3º" prevenida en sus Estatutos. Lo que se recuerda á los Sres. Cofrades para que se sirvan concurrir á dicho acto religioso, con la Medalla de la Corporacion.—Habana, 14 de abril de 1885.—El Secretario, *Fernando Fernandez del Toro.*
4828 3-16

Iglesia de San Francisco de Paula.

El juéves 9 del corriente, á las 6¼ de la tarde, comenzará la Novena que anualmente se consagra al patron titular de esta iglesia San Francisco de Paula, en la forma siguiente: Santo Rosario, rezo de la novena: gozos cantados, Sermon y Salve con Letanía.

El sábado 18, á las 7 de la noche, gran Salve á toda orquesta.

El domingo 19 la suntuosa fiesta en la forma siguiente: A las 6 de la mañana la comunion pascual á las enfermas del hospital; á las 7 comunion general; á las 9 la misa Solemne á toda orquesta y Sermon, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Superior de los Carmelitas Descalzos Fray Fernando de la Concepcion.—Habana y Abril 8 de 1885.—El Capellan, *Alfredo V. Caballero.*
4446 19-9

✝

E. P. D.

LA SEÑORITA
MARIA TERESA VARONA
Y GONZALEZ DEL VALLE.
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para el dia de mañana, á las cuatro en punto de la tarde, los que suscriben, abuelo, hermanos y hermanos políticos, ruegan á sus amistades concurran á la casa mortuoria, Teniente-Rey n. 12, para acompañar el cadáver al Cementerio General, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Habana, 17 de abril de 1885

Dr. Fernando Gonzales del Valle—Luis, Fernando, Francisco y Agustin Varona y Gonzales del Valle—Gonzalo Jorrin y Molinet—Juan Pedro y Baró.

☞ No se reparten esquelas.
4937 sl 17—d1-18

✝

El lúnes, 20 del presente mes, de siete á nueve de la mañana, se dirán misas en la iglesia de Santa Clara, por el eterno descanso del alma de la señora

Dª CAMILA ENTRALGO,
VIUDA DE RUBIO

Q. E. P. D.

Sus hijos ruegan á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios y asistan á ese acto piadoso, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Habana, 17 de abril de 1885
4936 2-18

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE ABRIL DE 1885.

Servicio para el 18.

Jefe de dia.—El T. Coronel del 2º Batallon de Voluntarios, D. Juan Camacho.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Capitania general y Parada.—2º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Bateria de la Reina.—Bon. Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Primitivo Clavijo.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Cesar García.

El Coronel Sargento Mayor, *Rosaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Número.	Peso.	Sobretasa.	Precios.
Toros del pais	143	30092 arr.	92	33 4.65 B|B.
Bueyes.....	16	256 ..	....	Mesa limpia..... 40 cts.
Terneros.....	43	101	....	Carne con huesos..... 35 "
Novillos tole-dos.....				Mesa limpia..... 45 "
	202	30449	92	43 4.50 B|B.
				Carne con huesos..... 35 "
				Mesa limpia..... 45 "
				Carne con huesos..... 35 "
				4.70 B|B.
				Ternera..... 40 "
				Carne con huesos..... 35 "
				Mesa limpia..... 45 "
				Filete..... 60 "
				Carne con huesos..... 35 "

Ganado lanar.	Cerdos.	Carne fresca.	Total.	Arrobas.	Precios.
Carneros.....	14	110	124	372	200
Corderos.....		35	47	74	300

Precios para las carnes.

Carne.	(á 80)	Manteca 35 cts. U.
Manteca	(á 80)	Chorizos 35 "
Carnero		32 "
	de 70 á 80	40 "

Habana 16 de abril de 1885.—El Administrador, *Gutierrez de Arce.*

COMUNICADOS.

AVISO IMPORTANTE.

Con motivo de embarcar el dia 15 para la Península, pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general que mi Elixir y Polvos dentrífricos, se hallan de venta Reina y Aguila, baratillo plaza del Vapor, y plaza Vieja, baratillo del café Méndez Núñez: al mismo tiempo me despido de todos aquellos que por un olvido involuntario no la haya hecho personal: salud á todos y prosperidad.—*Benito F. Alonso*, dentista.
4848 4-16

COLLA DE SANT MUS.

La Directiva ha acordado celebrar un baile exclusivamente para los sócios, á las ocho de la noche del próximo domingo 19 del corriente, en el que tocará la acreditada orquesta 1ª de *Félix Cruz.*

Es indispensable la exhibicion del recibo del mes de la fecha, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada á ningun sócio.

Habana, 15 abril de 1885.—El Secretario.
Cn. 427 4-15a 4-16d

Ntra. Sra. del Buen Socorro.
Sociedad de Socorros Mútuos. Habana.

Por acuerdo de la Directiva y de órden del Sr. Presidente, se cita á los Sres. sócios para Junta General extraordinaria, que se ha de celebrar el dia 19 de abril, á las once de la mañana, en el Casino Español, para reformas al Reglamento

Se recomienda la asistencia.

Habana, abril 14 de 1885.—El Secretario, *Ignacio Echeverría.*
4877 2-17a 1-19d

Sociedad de Socorros Mútuos
LOS HIJOS DEL TRABAJO.

Se pone en conocimiento de los Sres. sócios que el domingo 19 del actual, á las diez y media de la mañana, celebra esta Sociedad Junta general extraordinaria, en los altos de Marte y Belona.

Habana y abril 17 de 1885.—El Secretario.
5000 2 17a 2-18d

COLLA DE SANT MUS.

Esta Sociedad celebrará Junta General extraordinaria á las doce del próximo domingo 19 del corriente con objeto de discutir el nuevo Reglamento.

Habana, 15 abril de 1885.—El Secretario.
Cn. 428 4-15a 4-16d

AL PUBLICO.

Recomendamos á las familias la mantequilla hecha en el pais, de leche pura y tan buena ó mejor que la importada. No dudamos en aseverar que pueden usarla en lugar de otras que no dan ni puede dar nunca el resultado que la nuestra. Unico depósito de esta mantequilla esquisita es en LA GALLETERIA DE SANTO DOMINGO, OBISPO 22, donde se vende molido el mejor CAFÉ á 60 cts. libra.

GALLETERIA DE
SANTO DOMINGO,
OBISPO NUMERO 22.
Cn. 433 13 16

OJO OJO

Aquellos que se marchan para la Península y necesiten comprar alhajas baratísimas, pueden pasar al establecimiento de préstamos La Perla, Compostela n. 50, entre Obispo y Obrapía 50,000 pesos oro en existencias que hay que realizarlas en un mes. La única casa que vende las prendas al peso de oro.

LA PERLA,
Compostela 50, de Santos Lopez,
4866 8-16

Sociedad de Beneficencia é Instruccion, La Juventud Mercantil. Prado 118 altos.

En sesion general extraordinaria celebrada el dia de ayer, se acordó proceder al nombramiento de Presidente y 9 Diputados que se hallan vacantes en la Junta de Gobierno de esta Sociedad por renuncia presentada á la misma. Al efecto se cita á los Sres. asociados para el domingo 18 del corriente mes, previniendo que conforme al inciso 5º del art. 113 del Reglamento, la votacion se abrirá á las 12 del dia y quedará cerrada á las ocho de la noche, y que es requisito indispensable para poder ejercitar el derecho electoral la presentacion del recibo del mes de la fecha conforme al inciso 3º del artículo anteriormente citado. Habana, 13 de abril de 1885.—El Secretario, *José Francis Olivo.*
4693 1-13a 6-14d

SOCIEDAD
CASTELLANA DE BENEFICENCIA.

La Junta Directiva provisional convoca por este medio á todos los castellanos para la Junta general, que habrá de celebrarse el domingo 19 del actual, á las once de la mañana, en los salones del Casino Español, á fin de discutir el Reglamento de la Asociacion y nombrar la Junta Directiva en propiedad. El Sr. Presidente y demás individuos de la provisional encarecen á sus compprovincianos la más puntual asistencia.—El Secretario, *Fidel Loza.* Cn. 437 1-16a 3-17d

$6.250

se puede sacar comprando una papeleta de la lotería extraordinaria en cualquiera de los baratillos EL MODELO, plaza del Vapor n. 33, por Galiano, y SAN RAFAEL, en la llamada del Polvorin, esquina de frente á la iglesia del Angel. Además se REGALA un *cupon* á toda persona que gaste más de un peso, con el que puede sacarse $200. Con que habitantes de *Cuba*, á proteger á quien os protege.—VILLAR Y BLANCO.
4878 1-16a 3-17d

ASOCIACION
DE
DEPENDIENTES DEL COMERCIO
DE LA HABANA.
SECRETARÍA.

La Junta Directiva de esta Asociacion ha acordado sacar á pública subasta los impresos que segun pliego de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría todos los dias de 10½ de la mañana á 2 de la tarde y de 7½ de la noche hasta las 10.

Los pliegos de proposiciones cerrados y lacrados se admiten hasta la una de la tarde del 19 del actual, en que la Directiva procederá á su apertura.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen presentar proposiciones.

Habana, 13 de abril de 1885.—El Secretario, *M. Pasagaza.* 4819 1-13a 3-14d

CIRCULO HABANERO.

La Junta Directiva de este Instituto ha acordado inaugurar sus funciones con un baile, que tendrá efecto en el teatro de Tacon la noche del sábado 18 del corriente.

Los señores socios deberán presentar sus recibos del presente mes á la entrada, como previene el Reglamento. Los que no los hubieren satisfecho ántes del citado dia, podrán verificarlo en los dias 17 y 18 en la Tesorería del Círculo, calle de Compostela n. 58, de las ocho á las diez de la mañana.

La admision de socios continúa abierta hasta el dia 16 del corriente inclusive.—Habana, abril 10 de 1885.—El secretario, *José Fornaris.* 4028 6-12

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Presente.

Muy señor nuestro:

Conviniendo á nuestros intereses el suprimir temporalmente nuestra oficina ménteras dure la mala situacion económica del pais hemos obtenido de los señores

Van Dewater y Cº

que sean nuestros representantes á los que hemos dejado las piezas de maquinaria que teniamos.

Suplicamos á las personas que deseen alguna de nuestras maquinarias ó algun informe sobre nuestras manufacturas se sirvan dirigirse á dichos señores en la antigua fundicion de Lambden.

ANCHA DEL NORTE NUMERO 99.
Apartado 266.

De V. atentos S. S. Q. B. S. M., P. P. *John Fowler & Co., Otto Lenz.* 4601 6-12

ASOCIACION
DE
Dependientes del Comercio de la Habana.
SECRETARÍA.

Acordado en Junta de Directiva sacar á remate las obras que se necesitan hacer en la casa de Salud La "Purísima Concepcion", Alejandro Ramirez n. 5, se hace público por este medio para que los Sres. que deseen tomar parte en él, puedan hacerlo.

El pliego de condiciones á que habrán de ajustarse se halla de manifiesto en la Secretaría de la "Asociacion", Prado n. 85, todos los dias de 10 á 2 de la tarde y de 7½ á 10 de la noche.

Los pliegos de proposiciones se admitirán hasta las 12 del 19, en que la Directiva en Junta procederá á su apertura, adjudicando el trabajo al mejor postor.

Habana 10 de Abril de 1885.—El Secretario, *M. Paniagua.* Cn. 416 6-12

ATENCION, ATENCION
Y
ATENCION.
POR $1 10 CTS. B.B $5,000 B.B.
Respetable público:

Haciéndome cargo de la situacion que por falta de dinero aflige al pais y no omitiendo medio ni sacrificio alguno para que los aficionados al juego de la lotería en general, y en particular mis favorecedores, puedan jugar en las extraordinarias sin resentirse, en mi baratillo Puerto de Mar n. 13, situado plaza de Colon por Animas. Tengo para el sorteo que se ha de celebrar el 20 de este mes de Abril, vigesimos de billetes repartidos cada uno en 5 papeletas, cuyo costo es el de un peso 10 centavos B|B, pudiendo ganar $5,000.

Al Puerto de Mar, pues, jugadores de lotería á comprar billetes y papeletas que solo en este Puerto que es mi baratillo pueden salirse los agraciados por un peso 10 cts. B|B, recibiendo $5,000.

GAUNA.
4768 5 15

COLLA DE SANT MUS.

Comisionada la Directiva por la General para el completo arreglo y terminacion del teatro, ha acordado anunciar que en la Secretaría se exhiba desde el 14 al 25 del corriente el pliego de condiciones á que habrán de sugetarse los que tomen parte en la licitacion, pudiendo estos presentar proposiciones, bien para el total trabajo, ó los parciales que en dicho pliego se expresarán.

Acordado tambien el arreglo de la Biblioteca, se suplica por este medio á todos los Sres sócios que deseen donar obras para la misma, pueden remitirlas desde luego á esta Secretaría, donde se llevará el correspondiente registro, á fin de poder periódicamente anunciar en los periódicos relacion detallada del nombre de los donantes y obras que su generosidad há ofrecido.

Habana, 9 de abril de 1885 —El Secretario. Cn. 406 13 11

ANUNCIOS.

PROFESIONES:

DR. J. R. MONTALVO.
OCULISTA.
Consultas de once á una —Virtudes número 18.
4847 15-16

José Turbiano y Sotolongo,
ABOGADO:
se ofrece para todo lo concerniente á su profesion y particularmente en las inscripciones de títulos en los Registros de la Propiedad, civil; juicios de testamentarias é intestados, teniendo encargo de emplear un pequeño efectivo en el arreglo de los citados juicios De 11 á 4 O'Reilly 30, altos de la libreria, vive Jesus del Monte 500.
4785 4-15

CHAGUACEDA.
DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 Á 4.
PRECIOS MÓDICOS.
AGUIAR N. 110.
Cn. 420 26-14Ab

IGNACIO REMIREZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Luz n. 59.—Consultas de 12 á 3, calle del Campanario 131.
4731 104-14Ab

Dr. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consultas, de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. Cn. 370 1 Ab

DR. ERASTUS WILSON.
MÉDICO-CIRUJANO—DENTISTA AMERICANO
PRADO 115
ENTRE TENIENTE-REY Y DRAGONES
Hace tan sólo trabajos de superior calidad, pero á precios sumamente módicos, mientras duren los tiempos anormales que está atravesando esta isla.
Cn. 325 27-31Mz

MATIAS F. MARQUEZ
ABOGADO:
Calle de Inquisidor núm. 46. 453 13 E

JUAN M. ESPADA MONTANOS,
DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Teniente. Cn. 21 94-32

ANDRÉS TRUJILLO Y ARMAS.
ABOGADO.
AMARGURA N. 21. DE 12 Á 3.
297 82-9 E

Tiburcio Castañeda.
Sustituto del Registro de la *Propiedad.*—Secretario abogado consultor de la *Compañía Hispano Americana* de Gas.
CUBA 60. TELÉFONO Nº 19.
Cn. 75 92-18 E

TOMAS DE LA HOYA,
MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á Reina número 115.
3675 28-21Mz

ANDRES ANGULO Y GARAY,
ABOGADO.
OBISPO 67. DE 1 A 3.
2146 26-17F

DR. CANTERO,
OCULISTA Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES CRÓNICAS.
Veinte años de práctica le autorizan para prometer al público la curacion radical de la sífilis, sin propinar mercurio; de la estrechez de la uretra, sin operacion; de la gota militar, de la impotencia, de las afecciones del hígado, del fondo del ojo, de la matriz y de cualquier otro padecimiento rebelde.—Consultas de ocho á dos y de dos á cuatro.—Animas n. 1, entre Prado y Zulueta.
2743 26-3M

MARIA MORALES Y CALAHORRA
PROFESORA EN PARTOS.
Consulta á las señoras que padecen afecciones propias á la profesion á 4 H. 5 id. á domicilio.—Jesus María número 88. Gratis de diez á cuatro.
Cn. 368 1 Ab

MME. CLEMENCE PUCHEU,
Comadrona francesa de 1ª clase de la facultad de Paris.
TACON 4, entre O'Reilly y Empedrado.
Cn. 220 26-25F

Enseñanzas.

EN LA HABANA Y JESUS DEL MONTE DESEA emplearse algunas horas en

Se solicita

una señora sola de bastante moralidad y de 40 á 45 años para el cuidado de una casa y dos señoritas, para pasar la temporada de baños en el Vedado y luego trasladarse con la familia á la Habana. Si no tiene buenas recomendaciones es inútil que se presente. Informarán Neptuno n. 47.—En la misma se solicita una morena ó parda cocinera de la misma edad y condiciones y que duerma en el acomodo. 4926 4-18

Se solicita

una cocinera de color en la calzada del Príncipe Alfonso n. 410. 4961 4-18

SOLICITA COLOCACION UN HOMBRE DE mediana edad para portero, cobrador ó acompañar á una familia á España, también para sereno particular en la ciudad ó en el campo: garantías las que se pidan, habiendo servido en casas muy respetables, es muy decil con los niños: impondrán Muralla 123, á todas horas. 4952 4-18

Desea colocarse

una criandera á media leche. Palo Blanco número 92, Guanabacoa. 4968 4-18

SE SOLICITA

un jóven blanco de 14 á 15 años, propio para criado de mano, que sea recien llegado. San Ignacio n. 21, ferretería. 5-18

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de 15 años, bien sea para criado de mano, dependiente de un café ú otra ocupacion análoga: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que garanticen su conducta. San Nicolás n. 210 darán razon. 4947 4-18

IMPORTANTE.—UNA SEÑORA VIUDA, DE una educacion esmeradísima y de las mejores referencias, desea hacerse cargo de la educacion de unos niños ó niñas. Informarán Crespo n. 31, á todas horas. 4912 4-17

TABAQUEROS.

Se solicitan dos que deseen ir al campo: de un ajuste Muralla 67 4908 2-17

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero para casa particular ó establecimiento y un jóven para criado de mano ó portero: ambos tienen personas que garanticen su buena conducta. Jesus Peregrino n. 20 darán razon. 4906 4-17

UNA SEÑORA GENERAL LAVANDERA, planchadora y rizadora, se coloca en casa particular: es muy exácta en su trabajo: duerme en el acomodo, sea en la Habana ó la jurisdiccion. Cienfuegos n. 43. 4889 4-17

UN ASIATICO COCINERO, ASEADO Y DE buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Informarán Príncipe Alfonso n. 33, tienda de ropas La Retreta. 4888 4-17

UNA INSTITUTRIZ

solicita una familia respetable para educar unas niñas: Informes inmejorables. Villegas 98. 4882 4-17

JOO.—SE SOLICITA UN SOCIO CON $500 B|B para una tabaquería y cigarrería, que produce de 150 á 200 pesos mensuales, y un aprendiz adelantado de tabaquero. Impondrán Paula n. 1, de 7 á 10. 4885 4-17

SE SOLICITA

una niñera muy formal para criada de mano, que haga mandados: sueldo $20 y ropa limpia. Sol 65, altos 4883 4-17

UNA CRIADA DE MANO BLANCA DESEA colocarse en casa particular, tambien sabe de costura y bastante inteligente en los quehaceres de una casa y de mucha formalidad, dormir en el acomodo, tiene personas que abonen por su conducta. Chavez 9 darán razon entre Salud y Reina. 4885 4-17

UN JOVEN PENINSULAR DE 17 AÑOS DESEA colocarse de criado de mano, dependiente de café ó cualquier otra clase de trabajo: darán razon San Rafael esquina á Aguila, café. 4899 4-17

SE DESEA ARRENDAR UN POTRERO DE 20 á 30 caballerías, que tenga buenos pastos y aguadas y que esté situado á ménos de 8 leguas de esta ciudad.—Estevez 58. 4892 4-17

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA peninsular de mediana edad para cualquiera de los servicios domésticos de una casa decente, pues sabe hacer de todo, lo único que desea estar tranquila en su compacion: calzada del Monte n. 10, hotel Cabrera informarán. 4880 4-17

A LAS MODISTAS.—UNA JOVEN DESEA ENcontrar una casa de modista para coser y aprender á cortar: por dinero, sabe coser á mano y á máquina, no desea que se le dé más que casa y comida, ó en casa de una familia decente para coser ú otra cosa, no pretende más que se le mire como de familia: para más informes calle de Espada 14. 4875 4-17

SE SOLICITA

una buena y diligente criada de color para el servicio de mano en una casa de familia, se le darán $15 billetes y ropa limpia: Campanario n. 185. 4876 4-17

LA PROTECTORA

Desea colocarse una cocinera peninsular, general, y se solicita un intérprete inglés; hay cocineros y toda clase de criados, pidan y serán servidos, con referencias. Amargura 54. 4879 4-17

DESEANDO EL MORENO VALENTIN RAMOS y la morena Benita saber el paradero de su hijo Casimiro, que por muchos años fué esclavo de la Sra. doña Javiera García, que vive en Cárdenas, suplican por este conducto á las personas que pudieran informarles se sirvan dirigirse por escrito á la morada de los interesados calle de O'Reilly n. 22, almacen de víveres, Habana. Se suplica la reproduccion de este anuncio en los demás periódicos de la Isla. 4891

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para cocinar para poca familia, ó bien de criada de mano: calle de Cárdenas n. 17 darán razon. 4865 4-16

Súplica.

La hace la morena Genoveva Grá, á la persona que le pueda dar aviso á la calle de San Ramon n. 36 en Regla, del paradero de su hijo Regino Dominguez. 4849 4-16

UNA EXCELENTE LAVANDERA TANTO DE señora como de caballero solicita ropa para lavar en su domicilio calle de Luz n. 15. En la misma se vende una máquina de coser Americana y se da barata por no necesitarse. 4831 4-16

Se solicita

un hombre blanco para criado de mano. Paula 19 de las dos á las cuatro informarán. 4833 4-16

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MANO jóven para el hotel Gran Central, Virtudes esquina á Zulueta: ha de tener buenas referencias. 4864 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE CRIADA de mano ó manejadora de un niño, sabe su obligacion y tiene personas que abonen por su conducta: informarán calle de las Animas número 69. 4867 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse á leche entera, de dos meses de parida, vive calle del Cerro n. 880: tiene personas que respondan por su conducta. 4868 4-16

UNA SEÑORA PERINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora de niños, tiene quien responda de su conducta: informarán San Ignacio número 48. 4854 4-16

UNA SEÑORA FRANCESA SE OFRECE A UNA familia para acompañarla á Europa: no se marcha y habla con perfeccion el castellano: tiene las mejores referencias. San Ignacio n. 50, esquina á Lamparilla darán razon. 4845 5-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA MANEJAdora de niños, cariñosa con ellos y recien llegada de Canarias, con personas que la garanticen: calle del Morro n. 58 darán razon. 4830 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera á media leche ó á leche entera, sana y robusta, con buena y abundante leche: tiene quien responda por su conducta: tiene 5 meses de parida. San Lázaro 94 darán razon, panadería. 4870 4-16

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA SIERRA, SUplica á la persona que sepa del paradero de su sobrino el Lic. D. Julio Hernandez y Montero, tenga la bondad de participarlo en la calle del Campanario n. 63. Se suplica la reproduccion en los demás periódicos. 4862 4-16

DESEA COLOCARSE EN CASA DE PERSONAS decentes una parda jóven, de estado honesto, para criada de mano ó manejar un niño. Esperanza n. 20 impondrán. 4836 4-16

Barnizador y ebanista bueno.

Se solicita uno con buenas recomendaciones: el que se presentó de Regla ha cambiado de domicilio, no se dió con él. Obispo 42. 4860 4-16

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar excelente criado de mano, acostumbrado al servicio de mano y con personas que respondan de su conducta: la calle del Monte 11 tienda de ropa darán razon. 4851 4-16

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA PEninsula desea colocarse de criada de mano ó para manejar niños: no tiene inconveniente salir fuera de la ciudad: informarán Alejandro Ramirez nº 1.—Cero. 4843 4-16

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN COcinero, aseado y de moralidad, en casa particular ó establecimiento; tiene personas que respondan de su conducta: calle de Villegas nº 105 darán razon. 4840 4-16

A PESO DIARIO SE LES PAGA A LAS PERsonas que quieran colocarse para vender libros y otros efectos por las calles de esta ciudad, así como tambien para los pueblos del campo. Se exige una fianza. Bernaza 9, librería. 4832 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA UNA COlocacion en casa particular para peinar, coser y demás quehaceres de la casa acostumbrada á servir en casas de familias respetables, tiene personas que la garanticen. Cárdenas 63. 4829 4-16

Se solicita

una criada blanca para corta familia, se prefiere que sepa cortar y coser. Habana 81. 4821 4-16

UNA BUENA COCINERA DE BUENA RECOmenda cien y con persona que responda por ella desea colocarse. Bernaza 44 darán razon. 4815 4-15

COCINERA PENISULAR QUE SEA MUY buena y con buena recomendacion, siendo así tendrá buena colocacion, de lo contrario que no se presente para no estar cambiando amenudo. Obispo 42. 4818 4-15

SE SOLICITA

un jóven de 16 á 18 años, trabajador y que tenga quien garantice su honradez, para una librería. O'Reilly 38. 4762 4-15

UN JOVEN DE COLOR DE INTACHABLE conducta y moralidad, diligente y laborioso y de carácter humilde, solicita una colocacion de criado de mano, mandadero ó cualquiera otra ocupacion. Sabe leer, escribir y contar y tiene personas que lo recomienden. Galiano 79 informarán. 4794 4-15

SE SOLICITA UNA LAVANDERA PARA TRES personas, con tal de que ayude á los quehaceres de la casa, que es pequeña: se exigen buenas referencias, sin ellas que no se presente: Aguiar n. 126, bajos. 4820 4-15

CRIANDERA TRES MESES DE PARIDA.—Una señora desea tomar un niño á media leche en su casa, sea blanco ó de color, ó encontrar uno á media leche en casa particular, tiene buen agrado para los niños: vive Manrique 96 4749 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PARA un matrimonio que entienda algo de coser á mano y á máquina, no tiene que salir á la calle sino quiere. Su sueldo $15 billetes. Informarán Zulueta n. 16 y 11 entre Dragones y Monte. 4791 4-15

SE NECESITA UNA BUENA CRIANDERA sana y de buenas recomendaciones, prefiriéndola blanca. Tambien se necesita un muchacho ó muchacha de 10 á 12 años para la mano que gane poco sueldo. Calzada de Jesus del Monte 320. 4794 4-15

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE MORAlidad para lavar, planchar ó cocinar, con la advertencia de que lleva una hija de 10 á 12 años, no tiene impedimento de dormir en el acomodo: Dragones 76 impondrán. 4770 4-15

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga quien responda de su conducta, Compostela 161, botica de San Isidro. 4812 4-15

DESEA COLOCARSE EN CASA RESPETABLE de criada de mano ó para manejar niños una parda que tiene quien dé buenas referencias de su comportamiento. Villegas 58 esquina á Obrapia, tabaquería. 4816 4-15

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE MEdiana edad para portero, tiene documentos y personas que lo garanticen, darán razon en el Centro Gallego. 4810 4-15

SOLICITA COLOCACION PARA SERVIR A LA mano ó manejar niños una pardita. Informarán Compostela 89. 4807 4-15

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero. Impondrán Maloja número 130. 4778 4-15

UNA EXCELENTE COSTURERA BLANCA, solicita colocacion en casa particular que sea decente; tambien comprende algo de medista y no dormir en el acomodo, por tener que atender á su madre: tiene buenas personas respetables que abonen por su cumplimiento honradez. Reina 153 darán razon. 4795 4-15

A 10 por 100

se dá dinero con hipoteca de casas lo que pidan, desde $500 hasta $15,000; hay $32,000. Trocadero n. 60, entre Blanco y Aguila, de 8 á 12: sin intervencion de corredor. 4796 4-15

A LOS VIUDOS O A QUIEN CONVENGA.—EN la calle del Blanco n. 27, una señora de moralidad y sin familia, desea hacerse cargo del cuidado y educacion de una niña ó niño mayor de tres años, por una módica retribucion. 4819 4-15

SE SOLICITA UN JOVEN QUE NO SEA NIÑO pero que tenga buena conducta y honradez, para enseñarle la fotografía, y principalmente la impresion fotográfica, que aprenderá si tiene constancia, y podrá obtener colocacion por la escuela de operarios en este ramo. Informarán de 11 á 3 Habana n. 78, segunda habitacion. 4745 4-15

AVISO.—DESEA COLOCARSE UN COCINERO peninsular que trabaja á la francesa y española y además entiende en repostería, teniendo quien responda por su conducta. Avisarán Lamparilla n. 100. 4740 4-15

AVISO IMPORTANTE A LAS SEÑORITAS Y caballeros.—En la calzada del Monte n. 64 se ofrece una morenita, general lavandera y planchadora que lo ha sido en varios trenes de esta capital, desea trabajar en su casa y tiene personas de responsabilidad que respondan de su conducta. 4748 4-15

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA DE 16 años para criada de mano ó manejadora de niños: informarán San Miguel 114. 4799 4-15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de la Península, de cocinera ó criada de mano: es aseada y está acostumbrada al servicio: tiene personas que la garanticen. Compostela n. 185, cuarto alto darán razon. 4811 4-15

UN COCINERO Y REPOSTERO CON 14 AÑOS de práctica en esta capital y en el extranjero, desea un hotel, fábrica ó casa de comercio: es decidido y tiene suficiente recomendacion: al es necesario á todas horas. Cuarteles esquina á Aguiar, bodega. 4806 4-15

Se solicita

una morena para manejadora. Galiano, Brazo Fuerte. 4789 4-15

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 14 A 15 años, para servicio doméstico y mandados, que presente buenos informes de conducta ó personas que respondan por él: tratarán de 10 de la mañana á 3 de la tarde, Neptuno 153. 4905 4-15

SE SOLICITA COLOCACION PARA UNA LAvandera y una criada de mano, Aguacate 126 darán razon, de nueve de la mañana hasta la noche. 4781 4-15

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE COLOR para el servicio doméstico, pagándole 15 pesos billetes al mes, es preciso que acredite su moralidad y buena conducta para que sea admitida. O'Reilly 38 Pandería El Brazo Fuerte informarán. 4755 4-15

RICLA 44.—SE DESEA UN OFICIAL DE REJojería y un aprendiz: en la misma se alquilan habitaciones altas y bajas; hay buen patio, azotea, agua abundante: entrada á todas horas. Ricla 44. 4769 4-15

AVISO.

Pesos 10,000 oro, 4,000, 2,500, 2,000 y 1,200 todas estas cantidades se dan con hipoteca de casas al uno por 100. San Lázaro 35 de 8 á 10 de la mañana. 4760 4-14

UN JOVEN QUE ESTA ESTUDIANDO Y TIENE desocupado desde las once hasta las cuatro, desea hallar una colocacion bien sea de escribiente, pasante de un colegio ú otra cosa análoga: Curazao 26 impondrán. 4667 6-13

SE SOLICITA

un niño para criar en casa; la criandera es jóven, sana y muy robusta y parida de cuatro meses. Tiene personas que garanticen su conducta. Amistad 12. 4606 8-12

¡Dinero! ¡Dinero!

Se dan con hipotecas de fincas urbanas varias partidas en oro y en billetes en distintas cantidades: informarán en la fábrica de cigarros La Idea, Dragones 29. 4590 8-11

UNA SEÑORA CATALANA DE MEDIANA edad solicita acompañar una familia á la Península. Empedrado 67 informarán y en la misma se desea vender unos muebles de un cuarto. 4496 8-10

SE SOLICITA PARA EL CAMPO UNA CRIANdera á leche entera, que sea peninsular, prefiriéndola montañesa, de buena y abundante leche y que tenga personas que garanticen su moralidad y buena conducta. Para más pormenores informarán en la calle de la Muralla número 22, platería "El Dedal de Oro." 4165 16-2

Compras.

BONOS DEL TESORO

de la emision de VEINTE MILLONES y créditos contra el Tesoro que ya estén reconocidos, se compran en la calle del Baratillo n. 5, expendio de tabacos. 4916 4-18

ORO Y PLATA

en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.

Obispo 105.

4949 8-18

SE COMPRA

en Guanabacoa, plazuela de Santo Domingo n. 4, una escalera de caracol de madera. 4884 4-17

SE COMPRAN LIBROS

SALUD N. 23.

De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.—NOTA.—"Las obras buenas se pagan bien."—Tambien se compran métodos de piano, estuches de matemáticas y cirujía.—Pueden avisar Salud n. 23. Depósito de Libros: 4901 5-17

SE DESEA COMPRAR UNA CASA LIBRE DE Gravámen, de mamposteria, en esta ciudad, en mil doscientos pesos en oro, libres para el comprador. Informarán Campanario 54. 4835 4-16

Caja de Ahorros.

Se compran certificados tanto en oro como en billetes: Centro de Negocios Obispo n. 16 B, de once á cuatro. 4846 4-16

MONTE 61, LIBRERIA

SE COMPRA Y VENDEN LIBROS.

4747 30-15A

Se compran libros,

métodos de música y estuches de matemáticas. Librería La Universidad, O-Reilly n. 36, cerca de San Ignacio. 4787 4-15

SE COMPRAN

muebles y prendas en pequeñas y grandes cantidades, Neptuno 39. 4478 14-9

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL LA FLORIDA

N. 28 OBISPO N. 28,

esquina á Cuba.

Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcon á dos calles, muy frescas, con una deliciosa perspectiva y con la más absoluta independencia unas de otras: están amuebladas con elegancia, lo mismo para caballeros que para matrimonios: se sirven almuerzos de nueve á once y comidas de cinco á siete, segun convenga: el servicio es inmejorable, pues se cuenta con inteligentes y honrados dependientes. Precios módicos. 4900 15-17Ab

GRAN CENTRAL.

En esta magnífica casa se alquilan habitaciones para familias y caballeros: precios módicos. Virtudes esquina á Zulueta. 4893 4-16

Hotel "Cárdenas."

Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrarán coches del hotel en el Júcaro, que les conducirá grátis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informarán Tarafa Hnos. en Matanzas. Perfumería La Oriental Muralla 12, Habana. 1927 60-12 F

Alquileres.

SE ALQUILAN

dos hermosas accesorias juntas ó separadas propias para establecimiento, depósito ó vivienda. Luz entre Oficios é Inquisidor, casa de baños. 4901 4-18

SE ALQUILA

una hermosa casa muy barata calle de Luz n. 39, entre Habana y Compostela. 4905 4-18

Se alquilan los muy espaciosos y ventilados altos de la casa calle del Obispo n. 39 propios para escritorio y para familias: en la misma informarán. 4974 4-18

VEDADO.—POR LA TEMPORADA EN TRES cientos pesos billetes una casita para corta familia; y con muebles en quinientos pesos: está propia para hombres solos: informarán calle 11 esquina á la de los Baños, frente á la línea. 4958 4-18

Se alquilan dos habitaciones con balcon á la calle y ventanas á la brisa, su comedor y cocina con todos sus menesteres á propósito para familia, matrimonios ó cualquiera que desee vivir con comodidad é independencia, servicio de criado y entrada á todas horas. 4944 4-18

Se alquilan

los bajos de la casa calle de Jesus María n. 71: en los altos de la misma impondrán. 4930 4-18

Dos casas, Escobar 229, esquina á Peñalver y 226 esquina á Condesa, propias para bodega, en $17 una; Lagunas 24 y 26 á $20 una; Florida 4 y 20 en $11 y $12; Vapor 21, 23 y 25, con sala, comedor, dos cuartos y agua, á $12, una: dos accesorias San José 74, sala, dos cuartos y agua, en 12, y Maloja 163 en $8: todas en oro y varios cuartos con agua y gran patio. Infanta esquina á San José á $7 y 8 billetes. Las llaves en las bodegas y Escobar 176. Infanta y San Rafael informarán. 4959 4-18

VEDADO.

Se alquila un bonito alto con frente á la calzada, cerca de los baños. Tiene tres buenas habitaciones, saleta, cocina y agua de algibe: en la misma informarán. 4948 4-18

SE ALQUILA

una bonita casa en la calzada del Cerro número 602, esquina á la del Ayuntamiento, con muebles buenos ó sin ellos; la casa más fresca de la calzada, y se venden tambien.

4931 4-18

SE ALQUILAN

muebles buenos y nuevos, Galiano 109, entre San José y Barcelona.

4932 4-18

En dos onzas y media oro, se alquila la casa Villegas n. 71, entre Obrapia y Lamparilla: compuesta de sala, comedor, 5 cuartos, uso de ellos alto, buen patio, cocina y agua de Vento. O'Reilly 61 darán razon. 4939 4-18

SE ALQUILA

la bonita casita calle de San Isidro n. 36, entre Habana y Damas. Informarán Ancha del Norte n. 225 La llave en la bodega inmediata. 4946 8-18

Se alquila en Jesus del Monte, calle de Madrid, esquina á la del Marqués de la Torre, n. 47, á una cuadra de la calzada, una hermosa casa capaz para habitar dos familias, en precio módico. Informarán Ancha del Norte n. 225. 4941 8-18

Se alquila

muy barata la casa Concordia n. 138. Informarán en el 4942 8-18

En el Vedado se alquila una magnífica casa en el centro de la poblacion calle A número 12 con todas las comodidades para una larga familia, en la bodega de la esquina está la llave: sobre el precio Galiano 114 tratarán. 4896 4-17

Galiano 43 entre Virtudes y Concordia con cuatro hermosos cuartos, uno de ellos gabinete con ventana á la calle en 44 onzas, puede verse de 7 á 9 de la mañana y los festivos de 10 á 4 de la tarde, en la misma informarán. 4903 4-17

Se alquila la bonita casa Santos Suarez 44, Jesus del Monte, con sala, zaguan, saleta, 3 cuartos corridos y uno al fondo para criados, patio con jardin, traspatio con árboles frutales, cuarto de baño y caballeriza. La llave en el n. 40 de la misma calle, donde impondrán. 4897 4-17

Las casas Egido 75 y Escobar 29, se alquilan en precio módico; la primera en 3½ onzas, con 11 cuartos, con paja de agua, muy fresca, cómoda y capaz; la segunda con 5 cuartos y demás comodidades, y á 3 cuadras de los baños del mar: tratarán de 8 á 10 y de 5 á 6. Compostela n. 76. Las llaves inmediatas. 4907 4-17

Guanabacoa.

Se alquila la hermosa casa Cerería 99. Enfrente está la llave é informarán en Jesus María 16½ 4886 4-17

AVISO.—Se alquila una accesoria en la casa Dragones 10 por la calle de Amistad, con agua y demás necesarios propia para establecerse en pequeña escala. Se da en proporcion: en la bodega informarán. 4859 4-16

Compostela 77.—Se alquila una muy hermosa sala con su aposento junto ó separado, con asistencia ó sin ella, en módicos precios y entrada á todas horas. En la misma se despachan dos ó tres cantinas. 4850 4-16

Se alquila la casita Picota n. 88, con sala y dos cuartos y la de Egido n. 107½, con sala, aposento, tres cuartos y todo lo demás para una corta familia y una sala alta con balcon á la calle bastante grande. Se responde á la seguridad con servicio ó sin él. De todo dan razon en el n. 107. 4842 4-16

SE ALQUILA

en dos onzas oro la bonita y ventilada casa calle de Gervasio n. 89, entre San Rafael y San José. Tiene sala con persianas á la calle, comedor con id., tres cuartos seguidos, cocina y demás servidumbre: paja de agua abundantísima, hermosa azotea corrida y cañería de gas en toda la casa. En la bodega de la esquina está la llave é informará su dueño en la casa calle de Trocadero 167, entre San Nicolás y Galiano. 4825 4-16

Amargura 66.

Para estudio de médico ó abogado se alquila la espaciosa sala con un gabinete y una habitacion grande con su alcoba, en precio módico. 4824 15-16

Se alquila acabada de pintar de nuevo, la casa Merced n. 9, casi esquina á la alameda de Paula: tiene sala, comedor, zaguan, cuatro cuartos y cocina en los bajos, y sala y dos cuartos en los altos. Salud 8 impondrán y la llave en la bodega Merced esquina á San Ignacio. 4852 4-16

Se alquilan por un módico alquiler dos casas, una en Concordia 145, con tres cuartos, buen patio, sala y comedor; y la otra en Campanario n. 179, con cuarto y sala, propia para un matrimonio solo. Informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacen. 4837 8-16

Se alquilan por un módico alquiler unos hermosos y ventilados altos, con 5 habitaciones, sala, comedor, zaguan, patio y caballeriza. San Nicolás n. 3, y por separado dos accesorias muy cómodas, y otra casa de tres cuartos, sala y comedor, Lealtad n. 18. Informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacen. 4838 8-16

Hermosas habitaciones

Se alquilan con toda asistencia á familias ó á personas solas Dragones 44. 4841 4-16

Vedado calle Quinta nº 16 se alquila una cómoda y preciosa casa con cinco cuartos, buena cocina, algibe y demás comodidades; tambien otra en la calle de San Miguel 135 se alquilan en módico precio é informarán en Reina 82. 4838 8-16

Se alquila un salon y cuarto alto con balcon á la calle y Tacoba, muy fresco, cómodo para dos hombres solos ó matrimonio sin familia. Cuba 154, una cuadra de los almacenes. 4827 4-16

Conde número 17, se alquila en $30 oro: tiene sala, comedor, dos cuartos, otro con salida á la calle de Bayona; pues tiene puerta y ventana, pozo y toda de azotea. En la carbonería está la llave. Aguiar 134 informarán. 4823 4-16

Se alquilan en la calle de Villegas n. 67 esquina á Obrapia, dos habitaciones altas, espaciosas y con balcon á la calle, propias para caballeros ó matrimonios sin niños, con asistencia ó sin ella. 4774 4-15

SE AL ¡UILA

en Regla la casita Santuario 71½ en $20 B. mes adelantado. Su dueña San Miguel 32. 4802 4-15

Bernaza 60 entre Teniente Rey y Muralla, se alquilan habitaciones amuebladas altas y bajas, muy ventiladas, á caballeros y matrimonios. 4792 4-15

En tres onzas oro la fresca casa acabada de pintar y arreglar calle de Paula n. 73 entre Cuba y Damas, con zaguan, sala, dos ventanas, cuatro cuartos bajos, dos altos y demás comodidades. En la cocquina está la llave. Teniente Rey 62 informarán. 4758 4-15

Se alquila en treinta pesos oro la casa Damas núm. 7, casi esquina á Luz, con sala comedor, tres cuartos y demás. Teniente-Rey número 62 informarán. 4757 4-15

Se alquila la casa San Rafael 69, con cuatro cuartos, espaciosa cocina, lavadero, patio y traspatio, tiene además plusma de agua: informarán San Ignacio número 54 de dos á cuatro y á las demás horas y días festivos Bernaza 4, botica. La llave está en la bodega San Rafael esquina á Campanario. 4750 8-15

Prado 18.

Se alquilan los altos y entresuelos, informan en los altos. En la misma se solicita una lavandera para ir á Jesus del Monte. 4738 4-15

Se alquila

la fresca y bonita casa calle 5ª n. 33, esquina á D, en el Vedado: la llave está en el n. 37 de la misma calle y darán razon en la calle del Prado n. 61, esquina á Trocadero. 4741 13-15

HABITACIONES

frescas y ventiladas, son altas con buena azotea, agua de Vento, propias para caballeros de moralidad O'Reilly 96, libreria impondrán. 4773 4-15

CASA-QUINTA: En el Calabazar, Vinculo número 6 se alquila en mucha proporcion por años ó tiempo: rodeada de frutas y con todas las comodidades: gran arboleda y bonito jardin. Escobar 103 impondrán. 4793 4-15